EFECTOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: UNA REVISIÓN DOCUMENTAL EN LATINOAMÉRICA

LIZED AURORA ROJAS RODRIGUEZ

JOSE DEL CARMEN AREVALO QUINTERO

ASESOR

ELMER CACUA ROJAS

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

BUCARAMANGA

2023

Este trabajo va dedicado a Dios, porque me ha permitido lograr una meta más en mi vida, ha abierto cada uno de los caminos para que hoy pueda disfrutar de este momento y formarme como especialista y de esta forma contribuir con el trabajo para una sociedad mejor.

A mi Hijo por ser mi fuente de inspiración, el que me invita cada día a ser mejor y que con su alegría me enseña a disfrutar lo maravilloso de la vida, por ser quien cambió mi visión en tantas cosas y quien me motivó a llegar hasta aquí.

A mis padres, por ser ese apoyo fundamental a lo largo de toda mi vida, por su infinito amor y cada una de las cosas que me han enseñado, ustedes son mi gran ejemplo.

A mi hermana y mi sobrino, por confiar en mí e impulsarme a trabajar por mis sueños.

Lized Aurora Rojas Rodriguez

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos principalmente a Dios quien es la fuente de todo y quien nos permite cumplir este sueño que es tan importante para nosotros.

Gracias a nuestras familias por su apoyo y cariño, por el acompañamiento y la motivación y cada una de las palabras que nos impulsaron para llegar a la meta.

A nuestros profesores por acompañarnos en nuestra formación, por su apoyo, orientación y dejar una huella en cada uno de nosotros.

A nuestro asesor, profesor Elmer, por su gran labor y profesionalismo, por el apoyo en el desarrollo de esta monografía, su orientación fue de gran importancia y cada uno de sus comentarios de valiosa ayuda.

A nuestros compañeros, por enseñarnos tantas cosas, por los momentos y experiencias compartidas, que sin duda alguna enriqueció nuestra formación como especialistas en Familia, infancia y adolescencia.

Tabla de Contenido

1. RESUMEN 8

2. INTRODUCCIÓN 10

3. JUSTIFICACIÓN 11

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 14

5. OBJETIVOS 19

5.1 Objetivo General 19

5.2 Objetivos específicos 19

6. MARCO REFERENCIAL 20

6.1 Marco histórico 20

6.2 Marco teórico 29

6.3 Marco conceptual 44

6.4 Marco legal 46

7. METODOLOGÍA 60

7.1 Enfoque 60

7.2 Diseño 60

7.3 Alcance 61

7.4 Población 61

7.5 Muestra 61

7.6 Instrumentos y técnicas de recolección: 63

8. CRONOGRAMA 65

9. PRESUPUESTO 66

10. DESARROLLO DE OBJETIVOS 66

10.1 Establecer los efectos de la violencia intrafamiliar de tipo físico en el desempeño académico de niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica 66

10.2 Indicar los efectos psicológicos y sociales que genera la violencia intrafamiliar en el desempeño académico de niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica 71

10.3 Determinar la influencia de la violencia intrafamiliar en el autoconcepto y autoestima de los niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica y su incidencia en los procesos de aprendizaje 74

11. CONCLUSIONES 77

12. RECOMENDACIONES 81

13. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 82

Índice de tablas

Tabla 1 Ciclo de la violencia intrafamiliar 40

Tabla 2 Cronograma de actividades..... 65

Tabla 3 Investigaciones consultadas violencia intrafamiliar tipo físico 66

Tabla 4 Investigaciones consultadas violencia intrafamiliar y sus efectos psicológicos y sociales 71

Tabla 5 Investigaciones consultadas sobre la influencia de la violencia intrafamiliar en el autoconcepto y autoestima y su incidencia en el rendimiento académico..... 74

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Violentómetro 39

Índice de diagrama de flujo

Diagrama de flujo 1 Proceso de búsqueda e identificación de documentos 63

1. RESUMEN

La presente monografía, pretende realizar un acercamiento a los efectos que genera la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes, lo que supone hacer alusión a los diferentes tipos de violencia intrafamiliar que generan un impacto directo e indirecto en los comportamientos de sus miembros y principalmente como afecta a la población infantil y adolescente, teniendo como base una revisión documental que permitan el abordaje de esta problemática social. El rendimiento académico de niños, niñas y adolescentes está relacionado con el cumplimiento de logros en el contexto educativo, con el objetivo de demostrar sus capacidades, sin embargo, puede verse afectado por diversas causas, entre las que se encuentra vivir en un hogar donde se hace presente la violencia, pues al hacer parte de un ambiente conflictivo, el desarrollo integral se ve afectado de forma negativa.

Palabras clave: Violencia; violencia intrafamiliar; niños, niñas y adolescentes; rendimiento académico.

ABSTRACT

This monograph aims to approach the effects generated by domestic violence on the academic performance of children and adolescents, which implies making allusion to the different types of domestic violence that generate a direct and indirect impact on the behavior of its members and mainly how it affects the child and adolescent population, based on a documentary review that allows the approach of this social problem. The academic performance of children and adolescents is related to the fulfillment of achievements in the educational context, with the objective of demonstrating their abilities, however, it can be affected by various causes, among which is living in a home where violence is present, since being part of a conflictive environment, the integral development is negatively affected.

Key words: Violence; domestic violence; children and adolescents; academic performance.

Translated with www.DeepL.com/Translator (free version)

2. INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar es un problema que afecta a muchas familias en todo el mundo, especialmente en los países de Latinoamérica. Los niños, niñas y adolescentes son particularmente vulnerables al abuso y la violencia doméstica y esto puede tener graves consecuencias para su desarrollo y su rendimiento académico. Esta monografía explorará los efectos de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica, con el fin de comprender mejor el problema y generar un aporte en la investigación de este tema.

Al hablar de violencia intrafamiliar se debe tener en cuenta los efectos negativos en el desempeño académico de los niños, niñas y adolescentes, pues puede llegar a generar confusión, temor, estrés y ansiedad en los menores, lo que puede afectar su desarrollo, por lo tanto su rendimiento académico y sus relaciones sociales, además, los niños y adolescentes que presencian violencia intrafamiliar a menudo experimentan bajos niveles de autoestima, así mismo, alteración en la estabilidad emocional, física y mental, lo que puede reducir su motivación para asistir a la escuela y esforzarse para alcanzar el éxito académico. La violencia intrafamiliar también puede afectar los ambientes familiares, lo que a menudo lleva a mayores tasas de ausentismo, repetición de grado y un mayor riesgo de fallar o abandonar la escuela.

3. JUSTIFICACIÓN

Identificar los efectos que genera la violencia intrafamiliar en los niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica, es la principal razón que llevan a esta investigación, teniendo en cuenta la importancia de la relación existente entre el contexto familiar y el educativo, es por esto, que se resalta a la familia como la base fundamental en el crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, es donde se dan las primeras interacciones y debe existir espacios dedicados al dialogo y aprendizaje, además, de ser el contexto donde se fomente el apoyo entre sus miembros, así como la aceptación y el establecimiento de límites, todo esto con el objetivo de brindar seguridad y las herramientas necesarias para que los niños, niñas y adolescentes tengan una adaptación adecuada en los diferentes contextos cotidianos y una interacción satisfactoria para su crecimiento personal y profesional, sin embargo, esto puede verse afectado por diferentes factores, entre ellos la violencia intrafamiliar, generando conflictos que afectan de forma directa e indirecta a todos los miembros de una familia.

Hablar de violencia intrafamiliar es dimensionar sobre un concepto donde se conjugan diferentes factores familiares, sociales, ambientales y culturales donde prima la falta de tolerancia, el no saber controlar impulsos, la incapacidad de resolver problemas y la falta de establecimiento de vínculos afectivos que conllevan a conductas agresivas, lo que permite dar cuenta de la gran problemática de índole social, que afecta a todos los miembros del sistema familiar y los ámbitos en los que ellos se involucran, generando cambios negativos en el comportamiento y como resultado en la interacción con otros, de ahí la importancia de visibilizar todo lo negativo que esto implica, problemas en las habilidades de socialización, afectación en la autoestima, poca adaptabilidad, bajo rendimiento académico, etc.. Como se menciona, una de las consecuencias que tienen la violencia intrafamiliar es el bajo desempeño académico, de ahí la importancia de

identificar de los diferentes factores que inciden en este, a partir de la violencia intrafamiliar que se ejerce de manera directa o indirecta sobre los niños, niñas y adolescentes en el contexto familiar en Latinoamérica, perjudicando su entorno, como lo menciona Jiménez, et al. (1998), el círculo de influencias negativas como el caso de contextos violentos, producen resultados negativos para el desarrollo de la persona.

La violencia intrafamiliar ha venido siendo objeto de estudio, por parte de las diferentes disciplinas sociales y humanas, donde se identifica como el acto de someter, controlar y agredir de forma psicológica, física, sexual o económica en el contexto familiar (Quirós, 2003), afectando a los niños, niñas y adolescentes, pues se generan consecuencias en todos los ámbitos de sus vidas, como por ejemplo el contexto educativo, donde se evidencian resultados negativos en el rendimiento académico, como lo menciona Bernal (2021), se ven afectados los procesos cognitivos y conductuales, el desarrollo físico, psicológico y social, evidenciándose baja atención alternante, déficit de memoria inmediata, comportamientos y esquemas cognitivos disfuncionales, afectando los recuerdos, sensaciones y gestión de las emociones e influyendo de forma negativa en el autoconcepto y en el afrontamiento de las diferentes situaciones a las que se ven expuestos en su día a día, así mismo, se genera una desconexión y rechazo manifestándose en el aislamiento social, búsqueda constante de aceptación por parte de otros y problemas de autocontrol, causando comportamientos agresivos y violentos en muchas de las ocasiones.

Dentro del contexto latinoamericano sobre la violencia intrafamiliar se reafirma la importancia que tiene abordar esta problemática y de cómo afecta en el desarrollo académico en niños, niñas y adolescentes, siendo ellos los principales afectados al ser los más vulnerables en el hogar, llevándolos a tener conductas y actitudes negativas en todos los aspectos de su vida,

incluyendo el ámbito educativo, lo que va a impedir el adecuado desarrollo y desenvolvimiento, al relacionar la violencia intrafamiliar con su entorno educativo y social (Pinargote, et. al 2022).

Es así, como se ratifica que cuestionar sobre las formas de intervención de esta problemática en Latinoamérica, permite tener una visión más amplia sobre el planteamiento de soluciones encaminadas a intervenir esta problemática social, es por esta razón, que en este documento se busca indagar sobre la relación que tiene el bajo rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes con la violencia intrafamiliar y cómo esto afecta su desarrollo personal, profesional, social y demás contextos, al estar expuestos a situaciones que implican un riesgo para ellos, esta monografía surge de la necesidad de dar visibilidad a un tema que aunque se ha investigado no se le ha dado la importancia que merece, muchos aún no tienen claridad o conocimiento de las repercusiones que tiene el maltrato existente dentro del sistema familiar en los diferentes ámbitos de la vida incluyendo el académico, es por esto que se busca aportar un análisis de la problemática, basados en otras investigaciones y de esta forma poder dar conclusiones que permitan dar soluciones a los efectos producidos por la violencia intrafamiliar en el desempeño académico de los niños, niñas y adolescentes de Latinoamérica. Es importante resaltar que si esta problemática no se aborda, no se podrán crear estrategias encaminadas a generar medidas que permitan mitigar los efectos negativos causados por la misma.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia hace parte de la sociedad y afecta diariamente a muchas persona a nivel mundial, teniendo consecuencias a corto, mediano y largo plazo, considerando que sus secuelas influirán durante toda la vida, afectando principalmente a mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, donde es más común el maltrato físico, psicológico y sexual, la violencia está presente en diferentes contextos de la vida cotidiana siendo la violencia intrafamiliar uno de los más presentes y recurrentes en la sociedad y considerándose como aquella existente entre miembros de un sistema familiar, generando un riesgo innegable para la salud y el desarrollo integral de las personas (Organización mundial de la salud, [OMS], 2014).

La violencia intrafamiliar es una problemática que ha estado presente durante lo largo de la existencia del ser humano y hace parte de la sociedad a nivel mundial, escudada en los modelos de familias tradicionales y patriarcales. Al hacer referencia al término de violencia intrafamiliar se abarcan temas de maltratos físicos, económicos, sociales, sexuales y psicológicos, que afectan la integridad de todos los miembros de una familia y teniendo consecuencias que van a prevalecer durante tiempos prolongados y en algunos casos para toda la vida, transmitiéndose entre generaciones, como lo manifiesta Polo y Celis (2007), dentro de una familia la violencia se transmite de manera generacional, convirtiéndose en la herencia de los abuelos e incluso aun en el siglo XXI, herencia de los padres, pues está presente en diversas culturas y creencias, siendo la mayoría de las veces un tema tabú, por este motivo, muchas de las personas que sufren el maltrato prefieren callar y no denunciar por miedo, ya sea a su agresor o a la sociedad, generando que esta problemática se mantenga. Históricamente se justifica la violencia intrafamiliar como una demostración de amor, pues se utiliza para ejercer disciplina y educar de forma correcta, sin embargo, no se miden las consecuencias que se generan a raíz de

esta problemática, pues en las víctimas pueden existir sentimientos de desolación, culpabilidad y como resultado llevar al aislamiento, al no encontrar la razón y mucho menos la solución a los episodios de maltrato (Quirós, 2003).

El impacto que genera la violencia intrafamiliar repercute en todos los ámbitos donde se desenvuelven el ser humano, ya que en el sistema familiar es donde se establecen las primeras interacciones, es por esto que Flores (2020), hace énfasis en la importancia del contexto al hablar de esta problemática, pues no solo se deben incluir a todos los miembros que conforman la familia, sino también, a las condiciones socioeconómicas, naturales y a todas aquellas que intervienen dentro de los actos abusivos y violentos, así mismo, Correa y Salazar (2016) consideran que estos factores externos también generan un deterioro en las relaciones familiares afectando a los niños, teniendo en cuenta que si en la familia se vive un escenario violento, el desarrollo integral se ve truncado.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021), en los últimos años, en Latinoamérica se ha registrado que, con frecuencia los niños, niñas y adolescentes están expuestos a violencia física, sexual y psicológica, en diversos lugares, incluyendo su hogar, siendo la violencia física la más presente con una prevalencia del 31%, teniendo en cuenta esto, Frías y Gaxiola (2008), manifiestan que el impacto psicológico en niños, niñas y adolescentes que son víctimas de violencia intrafamiliar, independientemente del género, genera consecuencias como lo son: la afectación al desarrollo cognitivo, social y motriz, causando una disminución en el rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes, ya que al estar involucrados en espacios y contextos donde existe violencia se ven perjudicados los procesos de aprendizaje a través de las problemas para aprender, retraso en la lectura y escritura, así como la producción escritural disminuye con el tiempo. Además, habiendo un deterioro en las habilidades

sociales, tanto en las relaciones interpersonales con los mismos y con los miembros de su familia como con los grupos a través de la falta de empatía.

Es por esto que se debe indagar sobre ¿cuáles son los efectos que genera la violencia intrafamiliar en el desempeño académico de niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica?, ya que en este territorio es una problemática que sigue presente hoy en día, generando consecuencias de forma directa e indirecta, ya sea porque el maltrato es ejercido directamente sobre los niños, niñas y adolescentes o están expuestos a presenciar actos de violencia hacia cualquier miembro del sistema familiar, Frías y Gaxiola (2008), afirman que en las dos situaciones se producen consecuencias negativas, ya sean secuelas físicas de corto plazo y/o problemas conductuales y psicológicos transmitidos por medio de comportamientos antisociales, afectaciones en la salud mental de los niños, niñas y adolescentes, además, problemas de aprendizaje dificultando su desarrollo educativo. Para Rodríguez y Guzmán (2019), la violencia intrafamiliar es considerada como uno de los factores que inciden de forma negativa en el rendimiento académico, pues no solo generan un deterioro de relaciones interpersonales, si no también, desmotivación, estrés e inasistencia a las jornadas escolares, teniendo como resultado insatisfacción, pues se evidencian calificaciones bajas y un descendiente desempeño en general dentro de las labores académicas.

Cabe aclarar el rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes puede verse afectado por diferentes factores, ya sean de carácter individual o atribuidos al sistema educativo, como lo menciona Enríquez et al. (2013), las causas individuales están relacionadas con “el estado de salud, el contexto familiar, la situación socioeconómica” (p. 656) y los factores del sistema educativo a la falta de una cobertura adecuada en educación preescolar lo que genera repetición, retraso escolar y como resultado la deserción, es por esto que los Niños, Niñas y

Adolescentes se ven afectados en su desarrollo integral y se generan consecuencias negativas en la interacción social, afectando relaciones con sus padres, maestros, compañeros y amigos, pues buscan aislarse al sentirse rechazados en las aulas de clases, perdiendo interés en las actividades educativas y generando un juicio hacia ellos mismos.

El rendimiento académico se ve evidenciado en la medición que se realiza por medio de evaluaciones y herramientas utilizadas por los docentes, cuando los resultados son bajos se genera una alerta sobre el nivel de conocimientos y el desempeño de los estudiantes, así mismo, la limitación de las habilidades que pueden adquirir para su desempeño personal y profesional, causada por razones variables, donde se involucra el sistema familiar y lo que sucede dentro del mismo, por ejemplo, el estilo de crianza, el tipo de familia, si los padres se interesan o se involucran en la educación de sus hijos, problemas de maltrato familiar o rechazo por parte de uno o los dos padres y todo aquello que conlleva a que los niños, niñas y adolescentes convivan en un ambiente familiar desfavorecedor y por lo tanto tengan como consecuencia una baja autoestima que influye en su rendimiento escolar (Lopez et al., 2015).

Como se expone anteriormente, uno de los factores mencionados dentro de las causas del bajo rendimiento académico es la violencia intrafamiliar que afecta a los niños, niñas y adolescentes, afectando también la conducta, basándose en lo mencionado por Sierra, et al. (2006), la violencia intrafamiliar es un problema multicausal que abarca factores sociales, comunitarios, políticos e individuales, dentro de este último se contempla el sexo, edad, nivel socioeconómico, situación laboral, nivel de educación, uso de alcohol o drogas y haber sufrido o presenciado actos de maltrato, ya que esto influye de forma indirecta en el bajo rendimiento escolar y por lo tanto en la disminución de productividad, alterando el desarrollo y cumplimiento

de proyectos de vida de los integrantes de la familia, principalmente de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la misma.

Son diversos los efectos que causa la violencia intrafamiliar a niños, niñas y adolescentes, en los países latinoamericanos se destacan principalmente aquellos que afectan la salud mental y por tanto, el desarrollo integral en los diferentes contextos de la vida diaria, entorno social, familiar, escolar. etc., siendo la depresión, la ansiedad y conductas antisociales efectos directos de la violencia intrafamiliar y problemas en el desarrollo escolar consecuencias indirectas (Frías y Gaxiola, 2008). Así mismo, para Jiménez et al. (1998), la violencia intrafamiliar afecta las capacidades cognitivas, la concentración y percepción de la realidad, pues al estar expuesto a situaciones de maltrato se ven perjudicados desarrollos de procesos como el lenguaje y el razonamiento, teniendo como consecuencia una influencia desfavorable en el contexto académico, dificultando el proceso de aprendizaje.

Por todo lo anterior, es importante visibilizar la violencia intrafamiliar y su repercusión en el rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes, pues se generan riesgos en su desempeño escolar relacionados con los daños físicos y emocionales que viven en sus hogares, siendo evidentes el estrés, la desmotivación, el ausentismo y los comportamientos agresivos dentro de las aulas de clases y espacios académicos, además, de deficiencias en el lenguaje, la poca capacidad de generalizar conceptos y relacionarse con los demás, lo que conllevan dificultades en la compresión y por tanto, en la evaluación académica que se implementa para evaluar los logros escolares (Correa y Salazar, 2016).

Formulación del problema

¿Cuáles son los efectos que genera la violencia intrafamiliar en el desempeño académico de niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica?

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo General

Identificar los efectos de la violencia intrafamiliar que influyen de forma directa e indirecta en el rendimiento académico de niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica a través de una revisión documental.

5.2 Objetivos específicos

- Establecer los efectos que genera la violencia intrafamiliar de tipo físico en el desempeño académico de los niños, niñas y adolescentes de países Latinoamericanos.

- Indicar los efectos psicológicos y sociales que genera la violencia intrafamiliar en el desempeño académico de los niños, niñas y adolescentes de países Latinoamericanos.

- Determinar la influencia de la violencia intrafamiliar en el autoconcepto y autoestima de los niños, niñas y adolescentes de Latinoamérica y cómo esto incide en los procesos de aprendizaje.

6. MARCO REFERENCIAL

6.1 Marco histórico

La violencia es una problemática que ha estado presente en diferentes generaciones y se presenta de muchas formas, desde psicológica, económica hasta la violencia física y existe en muchos contextos, entre estos el familiar, como lo menciona Valdez y Padron (2008), en los últimos tiempos hablar de violencia es más común y se ha centrado la atención en la que se presenta en la estructura familiar al ser considerado el contexto fundamental donde se vulneran los derechos de los integrantes de la familia y donde se ha convertido en algo usual y cotidiano dentro del hogar.

La violencia intrafamiliar es una problemática social de la que se habla desde muchos años atrás, según Aguilera et al. (2008), las bases históricas demuestran que ha sido una característica de vida que se ha aceptado desde tiempos atrás, pero solo en los años 60 se inicia a hablar sobre la violencia intrafamiliar, teniendo como tema principal la violencia hacia los niños y hacia los años 70 con y gracias al movimiento feminista se genera un interés sobre la violencia ejercida hacia las mujeres y las consecuencias que esto conlleva, como resultado de esto, esta problemática se hace más evidente y se inicia a indagar más sobre el tema, lo que contribuye con la creación de derechos que protegen a los niños y las mujeres, de igual forma, otorgar derechos, voz y voto a las mujeres en busca de la igualdad.

Este fenómeno social ocurre a nivel mundial y aun en el siglo XXI existen casos donde se siguen vulnerando derechos dentro del núcleo familiar, principalmente dirigidos a las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, generando un impacto en su desarrollo integral y teniendo repercusiones en su vida, esto se evidencia en que muchos países lo consideren como un problema de salud pública que afecta el contexto laboral, escolar y social ya que intervienen

factores orgánicos, psicológicos, psiquiátricos, sociales y de contextos específicos, por ejemplo, en México se cataloga la violencia como un problema de salud pública al tener consecuencias que afectan la salud física que a su vez genera alta demanda en servicios de atención médica a raíz de situaciones de violencia que causan incapacidad o en casos peores atentan contra la vida al provocar la muerte, así mismo, se abarcan los daños psicológicos y el impacto social que genera (Híjar et al. 2003), de igual forma, en Cuba la violencia de pareja se presenta con más frecuencia, seguida por la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, donde se ha centrado la atención al identificar problemas académicos y conductas violentas, teniendo como resultado una evaluación a los diferentes actores involucrados para intervenir la problemática, evidenciándose una insuficiente repuesta en la atención y seguimiento a las víctimas de violencia al no contar con personal de salud idóneo y procedimientos adecuados que garanticen abordar de forma adecuada los casos que se presentan (Ferrer et al. 2020), otro de los países Latinoamericanos que consideran la violencia como un problema de salud pública es República Dominicana, al catalogar la violencia intrafamiliar y contra la mujer como un problema alarmante al tener un impacto negativo en la calidad de vida y en la salud de las personas que la enfrentan (Ministerio de salud pública, 2010); en Colombia, la violencia intrafamiliar paso de ser privado a considerarse un tema del Estado, debido a las altas denuncias y casos graves de maltrato, además, porque se presenta violación de derechos fundamentales consignados en la Constitución Política de Colombia, afectando a un gran número de personas, razón por la que es considerado un problema de salud pública (Rengifo et al. 2019).

> Al hablar de los efectos que causa la violencia en la salud, se hace necesario mencionar "los factores orgánicos que hacen referencia a lo biológico, donde se relacionan lesiones en el sistema límbico, así como afectaciones en los lóbulos temporales y frontales,

> además de mal funcionamiento de la serotonina, así mismo, los afectación a los factores psicológicos se asocian a la baja autoestima, antecedentes de maltrato, baja tolerancia a la frustración y dependencia al alcohol, de igual forma, los factores psiquiátricos hacen referencia a las secuelas que deja la violencia en los niños que la viven de forma directa o indirecta, se mencionan situaciones de estrés post-traumático, altas probabilidades de enfermedades mentales como la depresión, trastornos de personalidad, así mismo, abuso de sustancias, angustia, deseo de venganza y una relación estrecha entre la violencia y el suicidio, también se mencionan los factores contextuales específicos se hace referencia a los entornos urbanos y rurales basados en sus patrones sociales y por último los factores sociales, siendo considerados un factor importante en la trasmisión intergeneracional de la violencia pues las conductas violentas pueden causar en los niños, niñas y adolescentes que las han padecido directa o indirectamente pueden sentirse incapaces o siendo padres abusadores". (Díaz y Jiménez, 2003, p. 354-355).

La violencia intrafamiliar y su incidencia en el rendimiento académico de niños, niñas y adolescentes es un tema que ha generado interés y del que se han realizado estudios e investigaciones con el fin de realizar un aporte y contribuir con soluciones que permitan mitigar sus consecuencias. En el marco internacional, Sepúlveda (2006), realiza un aporte sobre la violencia de género como causa del maltrato infantil, basándose en datos recolectados en España, con el objetivo de visibilizar a los efectos que genera esta violencia en los niños, niñas y adolescentes, pues no solo las madres que sufren la violencia padecen las consecuencias si no también sus hijos, en su aporte, este autor hace una revisión de cifras de denuncias de la violencia que sufren las mujeres por parte de sus parejas permitiendo ver la magnitud del problema, hace énfasis en las afectaciones que tienen los hijos de estas mujeres y expone dentro

de su investigación el circulo de la violencia en la relación madre e hijos y viceversa, destacando el estrés por la situación que enfrentan y sus consecuencias en los vínculos, generando tensión en la convivencia y las relaciones establecidas dentro del contexto familiar, causando un impacto negativo en el bienestar y desarrollo de los niños, niños, niñas y adolescentes que también son víctimas de la situación de maltrato, generando secuelas a largo plazo.

Así mismo, Ordoñez y González (2012), realizan una revisión en España, con el objetivo de sensibilizar a todos aquellos profesionales que tienen contacto con los niños y niñas, sobre las repercusiones negativas que genera la violencia intrafamiliar y cómo esto afecta el desarrollo en todos los aspectos, estos autores establecen en su artículo que la violencia intrafamiliar es un riesgo para el bienestar psicológico de los niños, niñas y adolescentes al estar expuestos a presenciar actos violentos dentro de su círculo familiar y siendo aún más grave si ellos han sido víctimas directas de maltrato, afectando su conducta de manera significativa, evidenciándose comportamientos agresivos y antisociales y/o inhibición y miedo, además, de tener menor competencia social y un bajo rendimiento académico, así mismo, afectando su salud mental y siendo más propensos a diagnósticos de ansiedad, depresión y síntomas traumáticos a raíz de los eventos violentos a los que se encuentran expuestos. En su investigación estos autores mencionan los efectos que genera la violencia en los niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta dos aspectos: 1. la exposición directa: donde se mencionan las consecuencias físicas, las alteraciones emocionales, los problemas cognitivos y por ultimo problemas de conducta y 2. La exposición indirecta, donde se mencionan las incapacidades de las madres para atender básicas de sus hijos y las incapacidades de los agresores para establecer relaciones de afecto cercanas a los niños, niñas y adolescentes. La revisión realizada por estos autores, les permitió concluir que la violencia intrafamiliar ejercida contra las madres, genera consecuencias a corto y largo plazo

en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, de ahí la importancia de conocer la historia familiar y la perspectiva de la madre al momento de realizar una evaluación con el fin de recaudar la mayor información posible sobre la violencia que se hace presente en el contexto familiar, también, mencionan que se debe tener en cuenta que no todos los niños, niñas y adolescentes expuestos a situaciones violentas en su hogar presentan problemas significativos pues aunque no se conoce exactamente, esto puede deberse a nivel de resiliencia, adaptación al entorno, la fortaleza del niño, niña o adolescente y aspectos de carácter socioeconómico, sin embargo, la mayor parte de la población infantil y adolescente que vive esta situación tiene como consecuencia para su salud mental trastornos de conducta, depresión, baja autoestima, y dificultad en las habilidades sociales, todo esto les permite concluir sobre la importancia de generar y realizar estudios de calidad que permitan llegar a soluciones reales que faciliten el diseño e implementación de estrategias para realizar una intervención temprana y prevenir las consecuencias de la violencia intrafamiliar.

En Latinoamérica, Monroy (2008), en su tesis “Autoconcepto de la niñez víctima de violencia intrafamiliar", plantea como objetivo determinar como el autoconcepto de los niños se ve afectado por la violencia en sus hogares, basada en la investigación descriptiva y utilizando la metodología estadística de la significación y fiabilidad de las proporciones y tomando como muestra las denuncias presentadas por maltrato en la ciudad de Quetzaltenango en Guatemala, su investigación le permite establecer que la percepción e imagen que cada uno de los niños evaluados tienen de sí mismos está afectada y es baja, afectando su formación familiar, social, emocional y académica, el estudio permite evidenciar temor, timidez y descontento en los diferentes entornos de su vida, causando a su vez un bajo rendimiento académico a raíz de distracciones en clase, pocas relaciones con sus compañeros, poca o nula participación en las

actividades académicas programadas, asilamiento y conductas agresivas, todo como consecuencia de la falta de atención, afecto, comprensión, aceptación y protección por parte de sus padres.

Cano y Chacón (2014), en su tesis de grado abordan el tema de la violencia intrafamiliar y el rendimiento académico de niños de sexto grado de una institución educativa, con los objetivos de aportar conocimientos sobre la problemática, establecer características de las víctimas de violencia intrafamiliar y determinar cómo se relaciona el rendimiento académico con la violencia intrafamiliar, utilizando un muestreo no aleatorio seleccionando una población entre los 12 y 15 años de edad y por medio de entrevistas a los niños, listas de cotejo, revisión de notas de los estudiantes, talleres y aplicación de test psicológicos, todo esto les permitió identificar que gran parte de la población estudiada presenta bajo rendimiento académico debido a que en su hogar es común que reciban gritos y golpes lo que afecta en la entrega de actividades escolares, lo que afecta su desempeño por la falta de atención y acompañamiento de sus padres, así mismo, concluyen que los niños no ven la violencia como un problema, sino como parte de su formación, además, las consecuencias evidentes de la violencia intrafamiliar en su comportamiento, al ser niños introvertidos, tímidos, con baja o nula participación en clase, conductas agresivas a sus otros compañeros o por el contrario víctimas de violencia también en su entorno escolar.

Merino y Del Castillo (2017), en su investigación realizada en Ecuador, buscan evaluar cómo se da la violencia intrafamiliar entre la población escolar, conocer los factores que influyen e identificar las acciones que se han llevado a cabo para prevenir y tratar esta problemática, utilizando un estudio correlacional que les permite valorar diferentes variables, teniendo como resultado la confirmación de la hipótesis planteada, donde se establece la influencia que tiene la

violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de los estudiantes, además, en los resultados se evidencia también una afectación en el desarrollo de las relaciones interpersonales de los niños, niñas y adolescentes, influyendo negativamente en ámbitos sociales, emocionales y conductuales generando actitudes y comportamientos agresivos.

Torres (2018), realiza una investigación en Perú, con el objetivo de determinar la relación de la violencia intrafamiliar con el rendimiento escolar de los estudiantes de primaria de una institución educativa ubicada el La Perla Callao, por medio del planteamiento de hipótesis deductivas y utilizando una descripción correlacional transversal que permite establecer una correlación negativa entre la violencia intrafamiliar y el rendimiento académico de la población estudiada, demostrando que al existir violencia intrafamiliar en el hogar, el rendimiento académico de los niños y niñas expuestos a esta situación presenta una disminución, así mismo, hace énfasis en que el porcentaje de violencia física y psicológica son los más presentes en los hogares.

Calvay y Kiak (2021), realizan en Perú una investigación descriptiva correlacional, con el objetivo de determinar el grado de relación entre la violencia intrafamiliar y el autoconcepto de los estudiantes, donde logran establecer la relación de estas dos variables, concluyendo que en los hogares donde existe altos índices de violencia domestica hay un nivel bajo en el autoconcepto, ya que al revisar los resultados y hacer el análisis de la población escogida, en este caso, estudiantes de sexto grado, se evidencia que al estar expuestos a esta problemática se generan impactos negativos y afectan sus relaciones, se perjudica su desarrollo y formación de la personalidad y por lo tanto su conducta y su rendimiento académico.

En Colombia, Orozco, et al. (2018), en su investigación buscan determinar las características sociodemográficas de estudiantes de secundaria de una institución ubicada en la

ciudad de Montería y su relación con el rendimiento académico y la violencia intrafamiliar, utilizando una metodología de enfoque cualitativo, con un diseño descriptivo transversal, con una muestra de 45 estudiantes entre los 14 y 18 años de edad, con bajo rendimiento académico, que les permitió identificar que gran parte de la población estudiada presenta bajo rendimiento a causa de la violencia intrafamiliar de tipo físico y psicológico y en un porcentaje menor se logra identificar abuso sexual dentro de la familia, permitiéndoles concluir la importancia de realizar intervenciones de prevención y orientación oportuna en busca de dar soluciones permanentes dentro del contexto familiar, además, de una orientación legal y educativa adecuada con el fin de darles a conocer sobre cómo proceder en las diferentes situaciones que enfrentan, de igual forma, dentro de las conclusiones también relacionan la falta de atención médica y psicológica por lo que recomiendan que se garantice el acceso a estos servicios con el fin de evaluar física y psicológicamente a los adolescentes y de esta forma poder proceder con organismos competentes para que en caso de confirmarse por parte de los profesionales indicios de abusos se pueda proceder con lo correspondiente.

Arciniegas, et al. (2018), definen el rendimiento académico como el resultado de una interacción compleja que abarca diferentes factores, entre estos los socioculturales, económicos y biológicos que influyen en el sistema familiar, así mismo, consideran que la función familiar y todo lo que pasa dentro del hogar influye en el desempeño académico de los niños, niñas y adolescentes, dentro de su investigación mencionan la importancia de las pautas de crianza y los modelos parentales utilizados para la orientación y educación de los hijos para su interacción social, siendo de gran importancia para moldear la conducta y establecer disciplina, de acuerdo al tipo de crianza se pueden evidenciar resultados positivos o negativos, lo que influye en el rendimiento académico, de ahí la importancia de que los niños, niñas y adolescentes tengan la

atención de sus padres, un compromiso y acompañamiento en su formación educativa generando un proceso de aprendizaje optimo que contribuye para el desarrollo de competencias, los autores utilizaron un enfoque cualitativo y recaudaron información directamente de las familias que se tomaron como muestra, el estudio les permitió concluir sobre la importancia de utilizar pautas de crianza y estilos parentales adecuados que permitan el desarrollo integral para los niños, niñas y adolescentes, siendo el democrático el que tiene resultados más acertados, así mismo, destacan la importancia de contar con redes de apoyo.

Martínez y Quiñonez (2017), en su investigación realizada en la ciudad de Pasto, plantearon como objetivo identificar y analizar las causas y consecuencias de los problemas existentes en el interior de las familias generados por la violencia intrafamiliar y su incidencia en el bajo rendimiento académico de los estudiantes que se tomaron como muestra, por medio de la investigación mixta de tipo descriptivo y evaluativo y con un enfoque holístico que les permitió recolectar información por medio de encuestas y entrevistas, con su investigación determinaron afectación en aspectos físicos, psíquicos y sociales, lo que se ve reflejado en la formación de la personalidad y en el desempeño académico, como consecuencia del maltrato existente dentro de sus familias donde se evidencia control de impulsos, carencia afectiva, incapacidad para la resolución de problemas y en algunos casos el abuso de drogas y alcohol, además, de utilizar el maltrato como una herramienta para corregir a sus hijos, este estudio aportó tanto a las familias como a los docentes, haciendo conciencia sobre la importancia de la buena y sana convivencia en el sistema familiar y su relación estrecha con el rendimiento académico, así mismo, plantearon estrategias que les permitieron mejorar conductas, manejo de emociones y convivencia positiva entre los integrantes de la familia.

6.2 Marco teórico

Dentro del contexto evolutivo cultural se considera a la familia como base de toda sociedad y en la actualidad al hablar de familia se debe hacer referencia a la diversidad, es claro que la familia es el primer contexto donde se dan las primeras interacciones y un aprendizaje constante, siendo parte de la constitución de y formación de la personalidad de los niños y niñas, además, los padres deben ser los garantes de protección, cuidado, desarrollo, apoyo y educación que contribuyan a su autonomía y al establecimiento de vínculos afectivos satisfactorios, en busca de brindar las condiciones dignas para su vida.

Piedra (2007), menciona que en el proceso socio-cultural, la familia ha venido presentando una serie transformaciones en la estructura que contribuyen en las dinámicas interrelaciónales y donde las consecuencias por lo general, las víctimas son los miembros de menor rango y condición dentro sistema familiar. Estas dinámicas son propias en las nuevas estructuras familiares como, por ejemplo:

- Nuclear sin hijos: Dos personas.
- Nuclear monoparental con hijas(os): Un sólo progenitor(a) con hijas(os)
- Nuclear biparental: Dos personas con hijos(as).
- Ampliada o extensa: Progenitoras(es) con o sin hijos y otros parientes, por ejemplo, abuelas(os), tías(os), primos(as), sobrinos(as) entre otros.
- Compuesta: Una persona o pareja, con o sin hijos(as), con o sin otros parientes, y otros no parientes.
- Ensamblada: Persona con hijos(as), que vive con otra persona con o sin hijos(as).
- Homoparental: Progenitoras(es) del mismo sexo con hijas(os).

- Heteroparental: Mujer y hombre con hijas(os). Sin núcleo: no existe una relación de pareja o progenitoras(es) hijas(os) pero existen otras relaciones de parentesco, por ejemplo: dos hermanas(os), abuela(o) y sus nietas(os), tíos(a) y sobrinas(os) etc.
- De acogida: Aquella con certificación de la autoridad para cuidar y proteger a niñas, niños y adolescentes privados de cuidados parentales, por tiempo limitado.
- De origen: Progenitoras(es) tutores(as) o persona que detente la guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes con parentesco ascendente hasta segundo grado (abuelos/as).
- De acogimiento pre adoptivo: Aquella que acoge provisionalmente a niñas, niños y adolescentes con fines de adopción. Sociedades de convivencia: Dos personas de igual o distinto sexo que establecen un hogar común con voluntad de permanentes.

Ahora bien, Romero, Melero, Cánovas y Martínez (como se citó en Navarro, 2016) menciona que dentro de la familia, las relaciones que se dan entre los adultos tienen influencia en el comportamiento y los valores que se enseñan y transmiten a los hijos, por tanto, si la relación es de respeto, de aceptación del otro, de escucha y de ayuda, la forma de afrontar las se darán de manera adecuada, por el contrario, si en las relaciones familiares se ejerce violencia por parte de uno o varios miembros hacia el otro, se fomentan espacios de sufrimiento y se transmiten ejemplos de relaciones problemáticas.

Viveros y Arias (como se citó en Navarro, 2016) consideran que algunos de los componentes que forman parte de la dinámica familiar son los siguientes:

- La comunicación, definida como la capacidad que tiene un integrante de la familia para influir en los demás, ya sea de manera positiva o negativa.

- La autoridad se concreta en la familia como lo que está permitido y lo que está prohibido; generalmente es definida por los padres con el fin de promover la cohesión grupal por medio de la reflexión y el establecimiento de las reglas.
- El rol se refiere al comportamiento que se espera de una persona que adquiere un estatus particular; asimismo, una persona puede ocupar varios estatus y por lo tanto varios roles.
- Los límites sirven de barrera de diferenciación entre los miembros de una familia. Son el espacio en el que se permite la protección sin perder la individuación y diferenciación de quienes conforman el grupo familiar.
- Las relaciones afectivas son características de todos los seres humanos que buscan satisfacer adecuadamente las necesidades de ser querido, apoyado, escuchado, y valorado por otros seres humanos con los cuales pueda generar una relación centrada en el reconocimiento.
- El tiempo libre, que es una de las actividades que fomenta la creatividad del grupo familiar en espacios diferentes al laboral, escolar, y al de las tareas domésticas. Estos momentos son usados por la familia para generar cohesión, apoyo e integridad.

Sin lugar a dudas, la familia es el principal pilar para el aprendizaje de normas, límites y valores de acuerdo a su cultura, que está en constante interacción con los diferentes contextos de la vida cotidiana y está en constante cambio durante las etapas del ciclo de vida, tanto de la familia, como de sus miembros.

Ciclo vital infancia y adolescencia

Al hablar de ciclo de vida, se hace énfasis en el ciclo vital de los niños, niñas y adolescentes, durante ese ciclo vital en el desarrollo humano durante las etapas de la niñez y adolescencia, dentro de los aspectos de este desarrollo tenemos el psicológico donde se distinguen lo cognitivo, emocional y el social, experimentando cambio a lo largo de la vida de cada persona, dando origen al termino de ciclo vital y abarcando aspectos biológicos, cognitivo y psicosociales, considerando a su vez la influencia que tienen los factores externos, como el ambiental y el contexto con el que interactúa cada individuo y los cambios que se generen en estos factores externos, de igual forma, teniendo en cuenta las variables psicosociales que hacen parte del proceso de desarrollo, como lo es las experiencias vividas, la edad de la persona, su entorno familiar y social y el apoyo que reciba, las estrategias de afrontamiento, inteligencia emocional y las expectativas de su vida (Lupón et al. 2012).

- **Ciclo vital infancia**

El ciclo vital de infancia abarca desde el nacimiento hasta los 12 años, donde se encuentran la etapa incorporativa, niñez temprana, locomotora genital y de latencia; la etapa incorporativa o fase oral se establece desde el nacimiento hasta el primer año, donde depende el niño o niña depende de su medio ambiente, se le debe proporcionar cuidado continuo y satisfacer sus necesidades en busca de generar confianza para generar optimismo frente a la vida; la etapa de niñez temprana o fase anal, va desde el año a los tres años de edad, se desarrolla la autonomía del niño, se empieza a dar el control de esfínteres y el uso constante de los músculos para moverse por sí solo, en esta etapa es importante permitir al niño que ejerza su autonomía y no ejercer un control desmedido pues los resultados pueden ser negativos surgiendo sentimientos de

vergüenza, duda e inseguridad; la etapa locomotora genital o preescolar va de los tres a los seis años, se evidencia que el niño está más interesado por lo que lo rodea, establece relaciones más cercanas con su progenitor del sexo opuesto, siendo el niño quien toma la iniciativa, empieza la exploración de los genitales y a notar las diferencias entre los sexos, aquí se da la importancia de la identificación del niño con el padre del mismo sexo; la etapa de latencia o escolar comprende desde los seis a los doce años, se desarrolla la capacidad de la interacción social y en su entorno educativo, en esta etapa es fundamental el desarrollo de esta interacción pues si es apropiada se logra un sentido de ser competente, por el contrario, si no es adecuada puede aparecer un sentimiento de inferioridad, además, pueden aparecer problemas de rendimiento académico, fobias y aislamientos sociales, en la etapa de latencia hay una suspensión de vínculos heterosexuales (Oyarzún, 2008).

Teoría de sobre las etapas y tareas del desarrollo de Robert J. Havighurst

De acuerdo con Lupón et al. (2012), la Teoría de sobre las etapas y tareas del desarrollo propuesta por Robert J. Havighurst (1900-1991), donde se establecen tareas de maduración física, valores personas y vida en sociedad y estadios de acuerdo a la edad, se plantea que en el transcurso de la vida se van completando etapas a medida que se cumplen una serie de tareas representando de esta manera logros que dan un significado de satisfacción lo que a su vez lleva a cumplir con tareas más complejas, dando así un desarrollo continuo, si esto no se llega a dar, se presenta insatisfacción y frustración, es por esto que esta teoría se relaciona con el desarrollo humano y académico. Teniendo en cuenta los estadios mencionados por el autor, en el ciclo de vida de infancia encontramos:

0-6 años: se aprende a gatar y caminar, a comer sólidos, control de esfínteres, difernecias sexuales, preparación para aprendizaje de lectura, adquisición de lenguaje y formar conceptos para describir la realidad social y física.

6-12 años: se aprenden habilidades físicas, convivencia con pares, actitudes saludables con sí mismo, roles sociales de acuerdo al género, desarrollo de conceptos de la vida cotidiana, conciencia, valores y moral, independencia personal, desarrollo de actitudes hacia los otros que conforman grupos sociales e instituciones.

- **Ciclo vital adolescencia**

Después del ciclo vital de la infancia se establece el de la adolescencia, al hablar de ciclo vital de la adolescencia se abarca desde los doce a los veinte años, como lo menciona Oyarzún (2008), aparece la consolidación de la identidad, además, de los cambios físicos comunes de la pubertad y el conflicto psicológico interno, que tienen como consecuencia un sentido de continuidad y estabilidad, se hace delimitación de los gustos e intereses propios, así como de los principios y valores, si esto no se da de forma idónea aparece el síndrome de difusión de la identidad (Erikson, 1956) impidiendo de esta forma una autodefinición y teniendo como consecuencia desajustes emocionales e inconvenientes al momento de tomar decisiones .

Teoría de sobre las etapas y tareas del desarrollo de Robert J. Havighurst

Esta teoría plantea la etapa de la adolescencia de los 12-18 años, donde se dan las relaciones más maduras y relaciones con pares de la misma edad y ambos géneros, se establece que en esta etapa es donde se adquiere la dependencia emocional de los padres y otros adultos, también, del sistema de valores éticos que guían el comportamiento en busca de ser socialmente

responsables, así mismo, se habla de la aceptación del físico y su utilización acertada, se empieza la preparación para la vida en pareja y en familia y la selección de una ocupación (Lupón et al. 2012)

Otro aspecto muy relevante en la formación de la personalidad de los adolescentes, es el desarrollo emocional, por tanto, es importante cuidar y garantizar el que se oriente de una forma adecuada su habilidad para percibir y dar la importancia a sus sentimientos y respondiendo a ellos apropiadamente, con el fin de comprenderlos, asimilarlos y gestionarlos en busca de regular el estado de ánimo, en el desarrollo de los niños es fundamental la inteligencia emocional porque les permite aceptarse a sí mismos, identificar sus emociones, desarrollar la empatía y el autocontrol y tener las herramientas necesarias para enfrentar y resolver los problemas a los que se enfrenten en la cotidianidad (Cebrián, 2015).

Lo mencionado permite ver que el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes e incluso de las personas adultas abarcan diversos aspectos desde lo implícito, innato hasta el aprendizaje y la influencia de los factores exteriores, siendo el aspecto familiar y cultural la base de los primeros valores, seguido por el entorno social de gran influencia, por el contacto que se tendrá en diferentes campo y contextos de interacción e influencia, entre ellos el educativo y laboral, sin embargo, existen factores que pueden alterar ese desarrollo, como lo son los conflictos familiares, los cuales alteran funcionamiento adecuado del sistema familiar e influyen de forma desfavorable, una de ellas es la violencia, considerada como eje central de una problemática social que tiene varias premisas en su génesis, toda qué vez que es la causante de los diferentes factores afectan a todas las personas que están involucradas ya sea directa o indirectamente. Dentro del contexto Latinoamericano, la violencia contra las mujeres es la más relevante, lo que se atribuye a la cultura patriarcal tan arraigada rige prácticamente todas las

costumbres y prácticas de la vida diaria, las cuales han relegado y limitado los derechos y libertades de las mujeres. Esta cultura naturaliza la violencia contra la mujer, produce estereotipos, perpetua y reproduce la discriminación. En Latinoamérica, son las que más sufren los efectos de los bajos niveles de ingreso y la desigualdad. A nivel mundial, la violencia de género ha sido reconocida como una violación a los derechos humanos, además de que tiene importantes implicaciones para la seguridad, la construcción de la cohesión social y el sano desarrollo personal de las mujeres y las niñas de una sociedad. Aunado a dichos costos sociales, también conlleva altos costos en la salud pública, la economía y la justicia que, de no ser atendida y erradicada, acarrea consecuencias duraderas, como la caída en la productividad y el crecimiento económico de los países.

Moreno y Pardo (2018), destacan como uno de los mayores avances en la Región de América Latina el reconocimiento y por lo tanto la visibilizarían de los diferentes tipos de violencia que enfrentan las mujeres, como lo es la violencia doméstica, laboral, sexual, patrimonial, económica, obstétrica, institucional, en el espacio público, entre otros. Así mismo, se enfatiza en que en el territorio Latinoamericano se cuentan con herramientas y mecanismos para enfrentar algunos de estos tipos de violencia, asumiendo compromisos internacionales como por ejemplo, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su protocolo, la Plataforma de Acción de Beijing y de igual forma mecanismos nacionales, como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem do Pará), teniendo como resultado la modificación de constituciones, la creación de leyes, así como de ministerios o instituciones orientadas a brindar ayuda a la mujer; dando paso a reformas a los códigos civiles; la tipificación de las violencias como delitos, y acciones afirmativas para reducir las desigualdades.

- **Tipos de violencia**

La violencia hace parte de diferentes contextos, esta puede ser, de índole psicológica, económica, física, sexual y de género. La aparición de la violencia trasciende las barreras culturales, religiosas y sociales, es una problemática que requiere de medidas que permitan una transformación encaminada a generar acciones que garanticen la seguridad y salud integral de quienes la padecen, en la actualidad la violencia contra la mujer es considerado uno de las principales problemas de la salud pública, es por esto que para dar una solución es indispensable conocerlo y actuar de forma preventiva y de esta manera poder tener un control (Espinosa, et al. 2011). Teniendo en cuenta lo mencionado por PROFAMILIA (s.f.):

> "La violencia puede estar presente en cualquier ámbito; sea en el doméstico o en el público, el lugar de trabajo, la calle, el transporte público, el colegio, etc. Ante esto, todos tenemos la responsabilidad de romper el silencio y denunciar. Para ello es importante que aprendas a diferenciar los distintos tipos de violencia que existen para poder identificarlos.

- **Física**: son todas las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de golpes, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas o estrujones, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos.
- **Psicológica o emocional**: es toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica. Este tipo de violencia es de las más comunes y naturalizadas de la sociedad, por lo que es necesario aprender a reconocerla y denunciar.

- **Sexua**l: en ella se incluyen todas las relaciones o actos sexuales, físicos o verbales, no deseados ni aceptados por la otra persona. La violencia sexual puede presentarse hacia hombres o mujeres utilizando la fuerza o la coacción física, psicológica o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.
- **Económica:** ocurre cuando se utiliza el dinero como un factor para dominar o establecer relaciones de poder perjudiciales. Este tipo de violencia se puede manifestar cuando a la persona se le quita el dinero que gana, se le impide gastarlo en beneficio suyo o de su familia, o se le niega el dinero para controlar su independencia. Todas estas formas de violencia son consideradas delito y son sancionadas por la ley.
- **De género:** son los actos violentos contra una persona en razón de su sexo o preferencia sexual. En muchos casos, son actos que se ejercen contra las mujeres y están relacionados con el control que algunos hombres creen tener sobre ellas, generalmente, aprovechándose de condiciones de indefensión, desigualdad y poder. También puede ocurrir contra hombres que se salen del rol masculino culturalmente aceptado, por ejemplo en casos de violencia homofóbica o por conductas consideradas 'femeninas', como llorar o expresar sus sentimientos"

Es importante mencionar que dentro de la violencia también se encuentra la que se da en los contextos familiares, según Cisneros (2006):

> "Comprender la violencia intrafamiliar como una problemática causada por la interrelación de factores culturales, sociales, económicos y sicológicos, implica tener en cuenta los contenidos simbólicos de la masculinidad y feminidad, los niveles de participación y responsabilidad de los varones y mujeres mantienen en la producción y reproducción de la violencia intrafamiliar y los significados y valoraciones que nuestra

sociedad le asigna a los conceptos de violencia y familia. Las investigaciones, las políticas sociales y los programas de atención y prevención nacionales como internacionales sobre violencia intrafamiliar, han centrado sus energías y recursos en la atención a las víctimas, que son en su gran mayoría mujeres, niños y niñas, además de las consecuencias producidas en el ámbito físico, sexual y psicológico de esos grupos poblacionales" (p. 3).

Teniendo en cuenta que para La Corte Constitucional en sentencia C-674 (2005), la violencia intrafamiliar hace referencia al daño o maltrato ya sea físico, psicológico, sexual, que comprenda un trato cruel, intimidatorio, degradante, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión y que se dé entre miembros de una familia, ya sea cónyuge o compañero permanente, padre o madre, aunque no convivan bajo el mismo techo, ascendientes o descendientes de éstos incluyendo hijos adoptivos y en general todas las personas que hacen parte de forma permanente de la unidad doméstica.

Dentro de las herramientas utilizadas en la psicoeducación contra violencia intrafamiliar encontramos el violentometro, utilizado por diversas instituciones de salud e implementados también en actividades de bienestar de centros educativos, donde se resalta la importancia de identificar a tiempo las señales de diferentes tipos de violencia:

Ilustración 1 Violentómetro



Nota: La figura muestra diferentes situaciones consideradas violencia y clasificación. (PROFAMILIA, s.f.)

Tabla 1 Ciclo de la violencia intrafamiliar

Fases	Características	Actitud del agresor	Actitud de la victima	Resultado
1. Fase de tensión.	Acumulación de tensiones.	Cambios de ánimo, reacciona con enojo, insultos y gritos ante cualquier problema o dificultad cotidiana, culpabilizando a su pareja.	Pasiva y temerosa Cree ser responsable de las actitudes del agresor.	El agresor siente legítimas sus agresiones por la actitud pasiva de su pareja. Se incrementa la tensión. El agresor se siente con derecho a ejercer más violencia.
2. Fase de crisis.	Descarga incontrolable de las tensiones.	Descarga de su enojo a través de golpes y humillaciones a su pareja.	Depresión, incredulidad, bajo nivel de autoestima.	Subordinación de la víctima.
3. Fase de arrepentimiento.	Calma y relativa tranquilidad.	Se arrepiente, se disculpa, promete cambiar.	Confía, perdona.	Reconciliación de la pareja, mientras se prepara un nuevo episodio de violencia.

Nota: Tomado de Gallardo Echenique (2018) VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Guía de Detección de Violencia Intrafamiliar (p. 22, 23).

En consideración, la violencia intrafamiliar es un fenómeno muy marcado en contexto latinoamericano y donde se encuentran diferentes tipologías entre cuales están detectadas tres (3) clases:

Maltrato infantil o (maltrato al menor) se produce cuando la violencia afecta a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años y es ejercida por los padres o cuidadores. Como lo menciona Vainstein y Rusler (2011), para la UNICEF, el maltrato es definido como:

> "cualquier omisión o acción, intencional o no, por parte de las personas a cargo del niño, niña o adolescente que comprometan la satisfacción de las necesidades primarias físicas (alimentación, abrigo y protección contra el peligro) y socioemocionales (interacción afecto, atención, estimulación, juego...) por las que se vea afectado su desarrollo físico y emocional, su integridad y que implique una vulneración de sus derechos" (p. 25).

Teniendo en cuenta lo anterior, se establece que el maltrato infantil puede ser emocional o psicológico, ocasionando el abandono y negligencia por parte de los cuidadores, ya sean los padres, abuelos o personas externas, además, se cataloga que el maltrato también puede físico o químico, por este motivo es de gran importancia que se realice una detección temprana por parte de los adultos hacen parte del entorno de los niños y niñas, con el fin de generar acciones en busca de prevenir y contrarrestar esta problemática, teniendo claro que son los adultos los que son capaces de establecer comportamientos y marcas asociados a situaciones de maltrato. Es importante tener en cuenta que en muchos de los casos de maltrato son los padres quienes lo ejercen, generando un conflicto de lealtades y deseos, así mismo, se debe considerar que en estos casos se crean situaciones de sufrimiento que afectan las relaciones padres e hijos, es por esto que cuando se identifica una situación de maltrato se debe recurrir a lugares o personas idóneas que puedan intervenir y garantizar el cuidado del niño.

Maltrato entre familiares: para Gallardo Echenique (2018), este tipo de maltrato se produce cuando la violencia es ejercida por personas que no hacen parte del núcleo familiar primario, por otro lado, para Cortés y Soriano (como se citó en Gallardo Echenique 2018), la

integración de la familia implica una doble relación: la de los miembros que la constituyen entre sí y la del sistema familiar respecto a su entorno.

Dentro del maltrato entre familiares, se encuentra la violencia contra los adultos mayores de una familia, siendo esta la ejercida de manera única o repetida, que ocurre dentro de una relación donde exista una expectativa de confianza y la cual genere un daño a una persona anciana ya sea físico, sexual, psicológico, financiero o por el simple hecho de existir un acto de negligencia frente al cuidado del adulto mayor, puede ser de varios tipos: físico, psicológico/emocional, sexual, financiero o simplemente reflejar un acto de negligencia intencional o por omisión (Gallardo Echenique, 2018).

Maltrato de pareja se produce cuando la violencia es ejercida a la pareja que puede ser el cónyuge, compañero o en relaciones de hecho, los actos violentos pueden presentarse dentro o fuera del domicilio que comparten. Como lo manifiesta Cortés y Soriano (2007); Gutiérrez y Hurtado (2002) (como se citó en Gallardo Echenique 2018), el género más afectado en estos casos es el femenino. En la violencia hacia la pareja es importante considerar la intensidad y manifestación de la misma, esto se da en una escala creciente y se divide en tres etapas y tres fases, las cuales Pacci-Toriño (como se citó en Gallardo Echenique 2018) lo definen así:

- **"Primera Etapa.** Es sutil, y toma la agresión psicológica como forma de manifestación. Las conductas que se llevan a cabo por el agresor son de menosprecio, ridiculización, corrección de las acciones, palabras y gestos de quien es la persona agredida. Las conductas no parecen ser violentas, pero son devastadoras, y provocan en el agredido un progresivo debilitamiento de sus defensas psicológicas.
- **Segunda Etapa** Se inicia la violencia verbal fuertemente reforzada por la agresión psicológica. - Aparecen los insultos despectivos, las críticas y las ridiculizaciones en

público. Es muy peligrosa porque la persona agredida llega a tal estado de debilitamiento emocional, con consecuentes estados depresivos que pueden desembocar en un tratamiento psicológico, psiquiátrico o incluso el suicidio.

- **Tercera Etapa** Prosigue la violencia física, muchas veces como un juego, con posteriores manipulaciones y forcejeos más bruscos. El primer golpe es casi tan parecido como una fuerte caricia que posteriormente va aumentando la intensidad, y por supuesto, cambiando la intención. En esta escalada de violencia, se lastima al agredido, y en muchas ocasiones se lo somete a contactos sexuales involuntarios" (p 27).

Así mismo, se tiene en cuenta el carácter cíclico del maltrato de pareja, considerando tres fases que funcionan como un circulo, haciendo que los efectos de la violencia sean el punto de partida convirtiéndose en causas estableciendo la fase 1 como acumulación de tensión a raíz de la interacción, la fase 2 esa tensión llega al punto máximo y como resultado se genera la agresión y la fase 3 es cuando aparece el arrepentimiento y las demostraciones de afecto en busca de querer reparar el daño causado.

Lo mencionado anteriormente, permite entrever cómo la violencia intrafamiliar influye de forma negativa perjudicando a quienes la padecen, siendo los niños, niñas y adolescentes quienes sufren muchas de las consecuencias, dentro de estas se encuentra el bajo rendimiento académico, al no contar con un ambiente adecuado en su hogar, se ve reflejado en su contexto escolar, causando un impacto negativo en los diversos procesos de aprendizaje, teniendo en cuenta las afectaciones cognitivas y factores como la motivación, la autoestima, personalidad, nivel intelectual, intereses y aptitudes, esto a raíz de la influencia de condiciones familiares, experiencias y vivencias personales y condiciones del ambiente (Lamas, 2015), es por eso que se

hace énfasis en que los niños, niñas y adolescentes que padecen la violencia intrafamiliar, pierden el interés en muchas cosas de su vida, no pueden desempeñarse adecuadamente en su contexto escolar por no tener el respaldo necesario y adecuado de su núcleo familiar (Morillo et al, 2021).

6.3 Marco conceptual

Violencia

La Organización Mundial para la Salud (OMS, 2002), define la violencia como:

> "el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones" (p. 3)

Así mismo, considera que las formas de la violencia se presentan como interpersonal, autoinflingida, colectiva.La violencia se considera multicausal y puede presentarse de diversas formas, teniendo en cuenta la interacción y los contextos en los que se presente, para Ceballos, et al. (2022), Los tipos de violencia se identificar de acuerdo a los criterios o afectaciones que generan y menciona los tipos de violencia: 1. Económica: como aquella que afecta la integridad patrimonial de las personas violentadas; 2. Sexual: refriéndose al acoso o violación que afecta la integridad sexual; 3. Psicológica: genera trastornos comportamentales y afectación en la percepción; 4.física: agresiones corporales, golpes, empujones, fracturas e incluso la muerte.

Teniendo en cuenta lo mencionado por Martínez (2016), la violencia puede definirse como una situación que hace parte de las relaciones sociales, estando presentes en diferentes contextos de la vida, donde se generan daños afectando la integridad física, sexual, psicológica e

incluso patrimonial, además, existen comportamientos repetitivos que desencadenan violencia creando así patrones comportamentales que afectan las relaciones sociales, como por ejemplo las existentes en los entornos familiares, educativos y laborales.

Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar definida por Mayor y Salazar (2019) como "la perpetrada en el hogar o unidad doméstica, generalmente por un miembro de la familia que vive con la víctima, que puede ser esta varón o mujer, infante, adolescente o adulto, con el empleo deliberado de la fuerza" (p. 99), desde este punto de vista, se puede definir que la violencia intrafamiliar es aquella donde se utiliza la fuerza y/o poder para maltratar de forma física, sexual, psicológica o económica y se da entre los cónyuges, padres e hijos, hermanos o demás personas que conforman el círculo familiar.

Para Quintero, et al. (2017), la violencia intrafamiliar es un problema silencioso que abarca algunas experiencias y situaciones que se viven en el entorno cotidiano y que generan molestias que se van acumulando al punto es que se vuelve insostenible lo que causa una explosión que tiene como consecuencia la violencia dentro del hogar, el autor también menciona que es más difícil buscar soluciones para minimizar el impacto de esta problemática cuando se han perdido los valores, el no tener claro el concepto de familia nuclear, además, los diferentes temas sociales y el cómo se dan las relaciones de pareja en la actualidad.

La violencia intrafamiliar es una problemática que afecta a todos sus miembros, no solo a las mujeres, también a los niños, niñas y adolescentes que lo conforman, afectándolos en su desarrollo cognitivo-conductual, psíquico-psicológico y social, ya sea porque sufren violencia de forma directa o indirecta, ya que genera consecuencias negativas en los diferentes contextos en

los que se relacionan, siendo el ámbito educativo y social el más afectado, generando bajo rendimiento escolar, asilamiento o conductas agresivas hacia sus pares (Bernal, 2021)

Niños, niñas y adolescentes

Según la Unicef, La Convención sobre los Derechos del Niño (1989), considera niño a las personas menores de 18 años, por otro lado, en la legislación Colombiana, Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y adolescencia), se consideran a los niños, niñas y adolescentes como sujetos titulares de derecho y teniendo en cuenta el artículo 34 del código civil se establece que los niños y/o niñas son aquellas personas entre los 0 y 12 años y los adolescentes personas entre los 12 y 18 años.

Rendimiento académico

Para Albán y Calero (2017), el rendimiento académico, es dinámico y hace referencia al proceso de aprendizaje basado en la capacidad y esfuerzo del estudiante, así mismo, comprende al el resultado del aprendizaje generado y se ve reflejado en el aprovechamiento de las de la estrategias empleadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, teniendo como relevancia factores de motivación, hábitos de estudio, compromiso con los deberes académicos, la autorregulación del aprendizaje, plantear metas y definir cómo alcanzarlas, intereses vocacionales y el interés de los padres del estudiante, vinculándose en su proceso de aprendizaje.

6.4 Marco legal

Un pilar fundamental dentro del contexto familia es el respeto que debe imperar entre sus miembros y lograr mantener un equilibrio emocional para su libre desarrollo en todos los

aspectos, en ese sentido, la afectación que puede y/o incide para esta armonía trata de una problemática social como el ejercicio de la violencia intrafamiliar, que ha venido en auge en los últimos tiempos y cuya práctica ha incidido en el rendimiento académico de niños, niñas y adolescentes en el contexto latinoamericano.

Considerando la importancia y la necesidad de garantizar la protección especial a los niños se establece la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959 y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos principalmente en los artículos 23 y 24, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño. Los derechos de los niños están plasmados en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989, en sus 54 artículos, reconoce a los niños como individuos con derechos de pleno desarrollo físico, mental y social, así mismo, con derecho a expresar sus opiniones de forma libre y como sujetos de especial protección por su falta de madurez mental y física a quienes se debe garantizar cuidado y respaldo legal. Dentro de la Convención se establece en los artículos 28 y 29 el derecho de todos los niños, niñas y adolescentes a la educación por medio de la enseñanza primaria obligatoria y gratuita, con el objetivo de fomentar el desarrollo integral y considerando la educación como uno de los pilares más importantes e el crecimiento e inclusión. Por otro lado, en el artículo 19, se establece la protección a los niños, niñas y adolescentes ante cualquier acto de violencia (UNICEF, 2006).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019), menciona que al cumplir 30 años la Convención, se ahonda en las acciones y los resultados que ha tenido su implementación, en busca de evaluar y fomentar su objetivo en busca de garantizar los derechos de la niñez. Como resultado, se obtiene que en los países Latinoamericanos Guatemala posiciona a la CDN en rango supraconstitucional. Por otro lado, Argentina, Brasil, Chile, México, República Dominicana, Bolivia, Colombia y Venezuela le han otorgado rango constitucional y Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras y Paraguay, posicionan la Convención como supralegal. Por último, Cuba, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay, han dado a la CDN rango legal. Las leyes de protección integral o códigos de la infancia que se establecen en cada para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes constituye un avance significativo hacia la edificación de un Sistema de protección de los derechos, en busca de crear leyes que protejan y den cumplimiento a lo establecido en la Convención, es por esto que al año 2018, todos los países latinoamericanos, con excepción de Chile y Panamá, cuentan con leyes de Protección integral de los derechos del niño, como consecuencia en la mayoría de países de Latinoamérica se crearon órganos como la Defensoría del Pueblo con dependencias dedicadas a los niños y adolescentes.

Ahora bien, en Latinoamérica la violencia intrafamiliar es una problemática muy marcada y sus efectos, tipos y consecuencias que tienen incidencia en el rendimiento académico de la niñez y adolescencia. Por tanto, Obando y Dandurand (2000), establecen que el contexto legal para contraatacar la violencia contra las mujeres en los estados que pertenecen a la Organización de Estados Americanos, se basa en la Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, redactada por los delegados de la Comisión

Interamericana de Mujeres y adoptada por la Asamblea General de la OEA el 9 de Junio de 1994, en Belém do Pará.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (2019, p. 10-13), establece:

Sobre el marco normativo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes:

- El artículo 19 de la Convención Americana relativo a la protección a los derechos del niño se refiere no solamente a los derechos civiles y políticos, sino a los derechos económicos, sociales y culturales.
- La adopción de medidas especiales, según el mismo artículo 19, es un deber que le corresponde al Estado, a la familia y a la comunidad a la cual pertenece el niño, niña o adolescente.
- El cuerpo normativo internacional corpus juris internacional de protección de los niños, niñas y adolescentes debe considerar además de la Convención Americana, el Protocolo adicional a ésta en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador", así como la Convención sobre los Derechos del Niño.

Sobre el deber de protección por parte del Estado:

- Las medidas especiales que adopte el Estado en cumplimiento del deber de prevención de violaciones a los derechos humanos pueden ser de carácter jurídico, político o cultural.
- La ausencia de una normativa o protocolos para prevenir, investigar y sancionar los casos de violaciones contra los niños, niñas y adolescentes no excusa al Estado de sus obligaciones internacionales.

- La prohibición de la tortura es inderogable bajo cualquier situación, tanto para los adultos como para los niños, niñas y adolescentes.
- Si bien el deber de protección del Estado es respecto a todas las personas, deberá adoptarse un enfoque diferencial para identificar aquellos grupos sobre los cuales ese deber de protección es reforzado. Dentro de estos grupos se encuentran los niños, niñas y adolescentes, así como las mujeres y personas en riesgo social. Dependiendo de la situación, estos enfoques pueden confluir en un mismo individuo y el deber de protección, en sí reforzado, se vuelve aún más exigente para el Estado. Es así como, por ejemplo, en casos de violencia sexual contra niñas, el deber de protección se ve reforzado por la condición de mujer y de niña de la víctima; o en eventos de desaparición forzada de niños, niñas y adolescentes en riesgo social, su condición de niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad conlleva a una mayor protección por parte del Estado.
- El deber de protección especial del que gozan los niños, niñas y adolescentes se entiende como un derecho adicional. Esto conlleva a que el Estado asuma una posición especial de garante frente a ellos y ellas, con la correlativa adopción de medidas especiales que garanticen su protección. De esta manera, respecto a los niños, niñas y adolescentes se ven reforzados los estándares de protección, dando aplicación al artículo 19 de la Convención Americana.
- El deber de protección reforzado del Estado frente a grupos poblacionales específicos exige el emprender acciones que eviten la estigmatización de los niños, niñas y adolescentes, ya que justamente ese señalamiento aumenta el riesgo que tienen de sufrir violaciones de sus derechos humanos.

- Las medidas de protección adoptadas en favor de los niños, niñas y adolescentes deben responder a criterios de necesidad, idoneidad y proporcionalidad.
- Necesidad de revisar periódicamente las medidas de protección adoptadas en favor de los niños, niñas y adolescentes, bien sea que se refieran a su internamiento en una institución, la separación de los padres o cualquier otra.

Consideraciones sobre el derecho a la familia:

La Convención Americana no establece un concepto cerrado de familia y tampoco un único modelo de ella. Igualmente, entiende por familiares a todas las personas vinculadas por un parentesco cercano, que en todo caso implica un concepto amplio de familia.

- La convivencia entre madre, padre e hijos e hijas es considerada por la Corte como un elemento fundamental de la vida en familia.
- Las obligaciones del Estado frente a la protección de la familia se traducen en obligaciones positivas y negativas. Las positivas implican la adopción de medidas que aseguren el ejercicio del derecho, lo que, por ejemplo, en contextos de conflicto armado significa proporcionar los cuidados y ayuda necesaria, así como la adopción de medidas oportunas que faciliten la reunión con la familia. Las negativas se refieren a la no injerencia arbitraria o ilegal en la vida familiar.
- La protección a la familia implica no solo las medidas de protección sobre los niños, niñas y adolescentes, sino también el favorecer el desarrollo y fortaleza del núcleo familiar.

Consideraciones adicionales sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes indígenas:

- Deberá favorecerse el crecimiento y formación de los niños, niñas y adolescentes indígenas dentro de su entorno natural y cultural, que les permita desarrollar y consolidar su identidad.
- El reconocimiento a la vida cultural de los niños, niñas y adolescentes indígenas es esencial para garantizar la diversidad al interior del Estado.

Sobre los estándares procesales en los casos que afectan los derechos de los niños, niñas y adolescentes:

Al igual que los criterios anteriores, los que aquí se señalan fueron identificados a lo largo de todos los casos estudiados, y por ello se identifican como estándares procesales que deben tomarse en cuenta en cualquier trámite y procedimiento judicial o administrativo en que se vea involucrado un niño, niña o adolescente.

- Todos los procedimientos aplicables por el Estado deben ser respetuosos de los derechos fundamentales.
- El debido proceso es un derecho que se aplica a todo tipo de procedimiento.
- Las autoridades para cada proceso deben estar definidas, los procedimientos deben ser previsibles y la toma de decisiones coherente y objetiva.
- Se deben garantizar facilidades para participar en el proceso y respetar su confidencialidad.
- En casos que involucran a niños, niñas y adolescentes no puede perderse de vista el carácter pluriofensivo de las afectaciones de sus derechos.

- Los derechos procesales que se le garantizan a cualquier persona suponen en el caso de los niños, niñas y adolescentes la adopción de medidas específicas que permitan el goce efectivo de los derechos. El ejercicio de los derechos procesales es diferente entre adultos y niños, niñas y adolescentes, por ello deben tomarse medidas especiales para estos últimos.
- En materia procesal, las medidas especiales a favor de los niños, niñas y adolescentes implican la adopción de procedimientos acordes a su edad, nivel de madurez y necesidades especiales, evitando la repetición de estos para no caer en la revictimización. Igualmente, el acompañamiento por parte de personal capacitado y la adecuación de los ambientes donde se realizan las diligencias hacen parte de las medidas especiales.
- La actuación en general debe realizarse con mayores niveles de diligencia y celeridad cuando se ven involucrados niños, niñas y adolescentes.
- Debe garantizarse el derecho de participación del niño, niña o adolescente en las decisiones que les atañen.
- La protección integral debe caracterizar las medidas que sean adoptadas durante los procesos a favor de los niños, niñas y adolescentes. En esa medida, deben orientarse a satisfacer las necesidades materiales y educativas, así como procurar el cuidado emocional y la seguridad del niño, niña o adolescente.
- El deber de investigar y sancionar las violaciones de derechos humanos no puede rechazarse o condicionarse por disposiciones normativas adoptadas al interior de cada Estado.
- Las violaciones de derechos humanos no pueden ser competencia de la justicia penal militar, cuyo carácter en sí es excepcional.

- Debe darse una resolución oportuna de los recursos presentados en casos relacionados con niños, niñas y adolescentes, dado el impacto de las afectaciones por razón del ciclo vital.
- Sobre el plazo razonable, criterio que ayuda a determinar la violación o no de las garantías judiciales, señala la Corte algunos elementos para determinarlo, entre ellos: la complejidad del asunto, la actividad procesal del interesado, la conducta de las autoridades judiciales, y la afectación generada de la situación jurídica de la persona involucrada en el proceso.

En el ámbito colombiano la protección y promoción para los niños, niñas y adolescentes también se encuentra cimentada mediante leyes para mitigar ese factor que incide en el rendimiento académico de esta población comunitaria y que tiene origen a partir de la violencia intrafamiliar, por tanto, las siguientes son las normativas legales que cumplen y/o decretan estas disposiciones, establecidas en la Constitución Política de Colombia (1991):

- **Artículo 42.** La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes.

CAPÍTULO I PRINCIPIOS Y DEFINICIONES:

- **Artículo 1º.** Finalidad. Este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.
- **Artículo 2º.** Objeto. El presente Código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades.
- **Artículo 44.** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Ley 1257 de 2008. Reglamentada por el Decreto Nacional 4463 de 2011, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4796 de 2011, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4798 de 2011, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4799 de 2011 "Por

la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones:

- **Artículo 1**. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.
- **Artículo 2°.** Definición de violencia contra la mujer. Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. Para efectos de la presente ley, y de conformidad con lo estipulado en los Planes de Acción de las Conferencias de Viena, Cairo y Beijing, por violencia económica, se entiende cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, en las laborales o en las económicas.

Ley 1959 de 2019. Por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la Ley 599 de 2000 y la Ley 906 de 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar:

- **Artículo 1°.** Modifíquese el artículo 229 de la Ley 599 de 2000, el cual quedará así:

 Artículo 229. Violencia intrafamiliar. El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años.

 La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando la conducta recaiga sobre un menor, adolescente, una mujer, una persona mayor de sesenta (60) años, o que se encuentre en situación de discapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de indefensión o en cualquier condición de inferioridad.

 Cuando el responsable tenga antecedentes penales por el delito de violencia intrafamiliar o por haber cometido alguno de los delitos previstos en el libro segundo, Títulos I y IV del Código Penal contra un miembro de su núcleo familiar dentro de los diez (10) años anteriores a la ocurrencia del nuevo hecho, el sentenciador impondrá la pena dentro del cuarto máximo del ámbito punitivo de movilidad respectivo.

 Parágrafo 1°. A la misma pena quedará sometido quien sin ser parte del núcleo familiar realice las conductas descritas en el tipo penal previsto en este artículo contra.

 a) Los cónyuges o compañeros permanentes, aunque se hubieren separado o divorciado.

 b) El padre y la madre de familia, aun cuando no convivan en el mismo hogar, si el maltrato se dirige contra el otro progenitor.

c) Quien, no siendo miembro del núcleo familiar, sea encargado del cuidado de uno o varios miembros de una familia en su domicilio, residencia o cualquier lugar en el que se realice la conducta.

d) Las personas con las que se sostienen o hayan sostenido relaciones extramatrimoniales de carácter permanente que se caractericen por una clara e inequívoca vocación de estabilidad.

Parágrafo 2°. A la misma pena quedará sometido quien, no siendo miembro del núcleo familiar, sea encargado del cuidado de uno o varios miembros de una familia y realice alguna de las conductas descritas en el presente artículo.

- **Artículo 7°. Del seguimiento a la ley.** Confórmese la Comisión de seguimiento al delito de Violencia Intrafamiliar el cual deberá sesionar mínimo una vez cada seis meses con el fin de evaluar, proponer y modificar la política criminal de este tipo penal en los términos de la presente ley.

 La Comisión será conformada por:

 1. El Fiscal General de la Nación o su delegado.
 2. El Ministro de Justicia y del Derecho o su delegado.
 3. El Ministro del Interior o su delegado.
 4. El Procurador General de la Nación o su delegado.
 5. El Defensor del Pueblo o su delegado.
 6. El Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o su delegado.
 7. El Director General de la Policía Nacional.
 8. Tres (3) integrantes mínimo de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.
 9. Tres integrantes del Senado de la República de la Comisión Primera.

10. Tres integrantes de la Cámara de Representantes de la Comisión Primera.

11. Consejera para la Equidad de la mujer o su delegado.

Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia.

CAPÍTULO I PRINCIPIOS Y DEFINICIONES

- **Artículo 1º.** Finalidad. Este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.
- **Artículo 2º**. Objeto. El presente Código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.
- **Artículo 3º.** Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.
-

7. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo tiene como objetivo realizar recolección y análisis de información, con un alcance exploratorio por medio de una revisión documental de los aportes teóricos e investigativos sobre los efectos que genera la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica, con el fin de categorizar los tipos de violencia que influyen de forma directa e indirecta en el desempeño escolar de la población descrita.

7.1 Enfoque

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo, utilizado para consultar, recolectar y analizar datos de forma no estandarizada en busca de comprender la vida social de las personas y los fenómenos que los rodean, así mismo, se caracteriza porque se generan hipótesis durante o al final del estudio (Hernández, et al. 2014), se utiliza este enfoque apoyado en una lógica y proceso inductivo con el fin de establecer y clasificar los efectos que genera la violencia intrafamiliar en el contexto educativo de los niños, niñas y adolescentes de Latinoamérica.

7.2 Diseño

El diseño a utilizar es el narrativo de tipo documental, donde se implementa un proceso de recolección de información basado en relatos, entrevistas, historias e investigaciones ya realizadas sobre un tema específico, lo que permite realizar un análisis del contenido de la revisión literaria y por medio de la indagación posibilita dar conclusiones de la problemática analizada (Pérez, et al. 2022).

7.3 Alcance

El alcance de esta investigación es exploratorio, definido por Hernández, et al. (2014), como el estudio y análisis de un tema poco abordado, que permite la familiarización con la problemática por medio de la investigación en un determinado contexto, con el fin de examinar la información recolectada por medio de la revisión documental.

7.4 Población

La población corresponde a 62 documentos teniendo en cuenta los criterios de búsqueda utilizando palabras clave como violencia, violencia intrafamiliar, rendimiento académico, infancia y adolescencia, basados en documentos académicos e investigativos, como artículos, tesis, revistas, etc., encontrados en bases de datos de google académico, scielo, redalyc, repositorios instituciones de educación superior.

7.5 Muestra

Teniendo como base las categorías junto con los criterios de inclusión y exclusión se toman 11 documentos para análisis y desarrollo de objetivos.

Criterios de búsqueda: se define el tema de búsqueda utilizando palabras clave como violencia - *Violence*, violencia intrafamiliar - *domestic violence*, rendimiento académico - *Academic Performance*, infancia y adolescencia - *Childhood and Adolescence*, basados en documentos académicos e investigativos, como artículos, tesis, revistas, etc., utilizando bases de datos de google académico, scielo, redalyc, repositorios instituciones de educación superior, con el objetivo de realizar una recopilación, investigación, análisis y estudio de documentación

existente con la violencia intrafamiliar y sus efectos en el rendimiento académico de niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica

Criterios de inclusión:

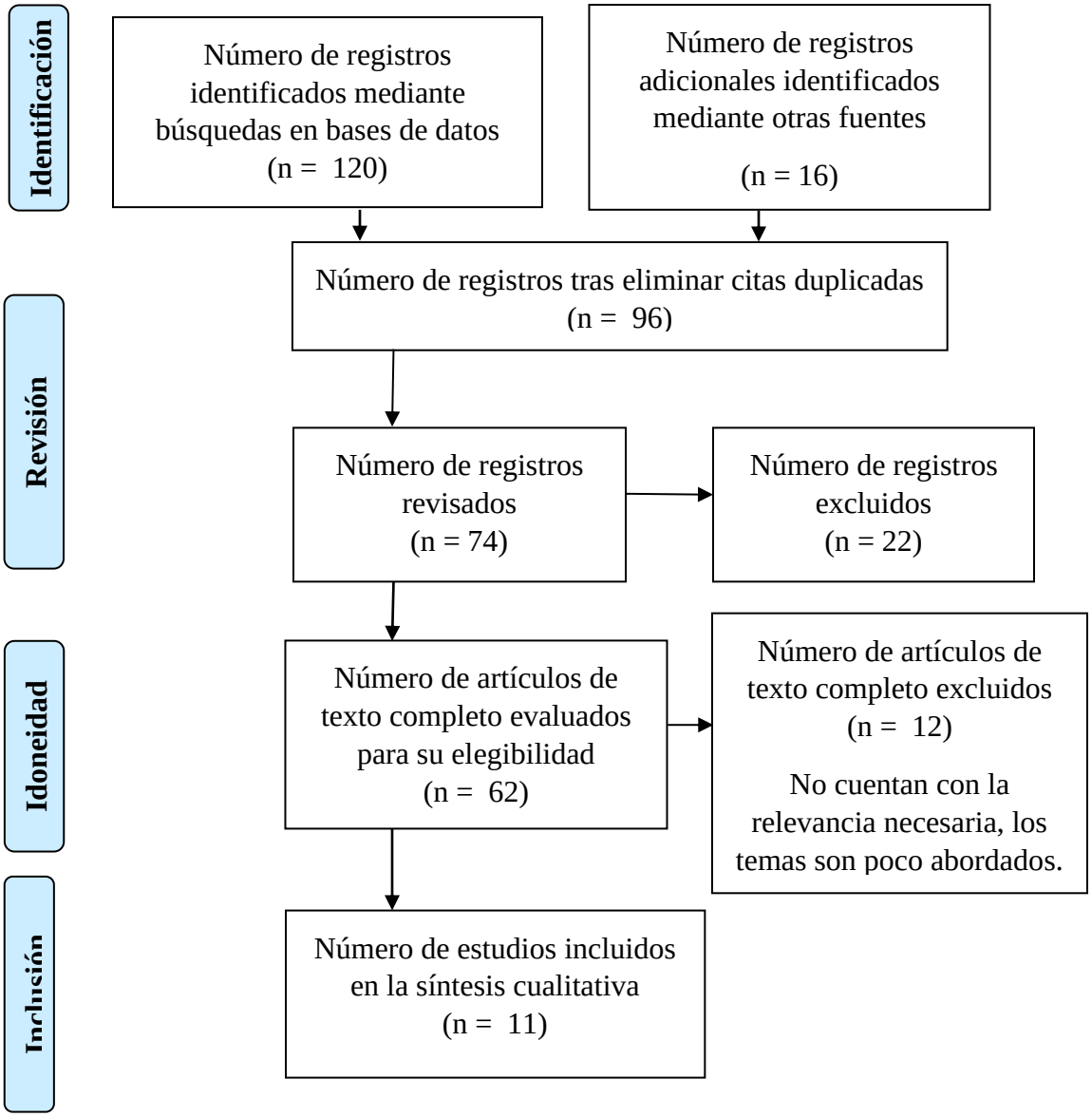
- Documentos de fuentes primarias: tesis, revistas, artículos.
- Fuentes secundarias: resúmenes, referencias de otros trabajos monográficos.
- En el periodo comprendido entre 2013 – 2023
- Metodología de investigación cualitativa y mixta
- Idioma español

Criterios de Exclusión:

- Estudios e investigaciones que no hacen parte de Latinoamérica
- Estudios anteriores al año 2013
- Idiomas diferentes al español
- Estudios no relacionados con la violencia, violencia intrafamiliar, infancia y adolescencia y rendimiento académico.

7.6 Instrumentos y técnicas de recolección:

Diagrama de flujo 1 Proceso de búsqueda e identificación de documentos



Fuente: Moher D, Liberati A, Tetzlaff J, Altman DG, The PRISMA Group (2009). *P*referred *R*eporting *I*tems for *S*ystematic Reviews and *M*eta-*A*nalyses: The PRISMA Statement. PLoS Med 6(6): e1000097. doi:10.1371/journal.pmed1000097

Procedimiento de revisión de material y análisis de información: En el proceso de revisión y análisis de la información se establecieron categorías alineadas con los objetivos de esta monografía para garantizar la calidad y la rigurosidad del trabajo académico y con el fin que se abarquen los temas relevantes y de esta forma poder desarrollar los objetivos planteados.

Fase 1: se realiza una búsqueda de fuentes como artículos científicos, libros y documentos especializados, utilizando bases de datos y bibliotecas virtuales de acuerdo al tema de Violencia Intrafamiliar, tipos de violencia intrafamiliar y su influencia en el rendimiento académico de niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica, identificando de esta forma los documentos de acuerdo a los criterios de búsqueda.

Fase 2: se hace la revisión de los documentos con el fin de identificar relevancia e importancia de acuerdo a los temas establecidos en los criterios de búsqueda.

Fase 3: se toman un total de 62 documentos de acuerdo a su relevancia y teniendo en cuenta las categorías establecidas: influencia de la violencia intrafamiliar física y efectos psicológicos y sociales en el desarrollo educativo de niños, niñas y adolescentes, la influencia de la violencia intrafamiliar en el autoconcepto y autoestima y su relación con el rendimiento académico.

Fase 4: Se realiza lectura de títulos, resúmenes e introducción para establecer la importancia de la información seleccionada y se procede a realizar la lectura completa de los documentos haciendo el análisis de la información recolectada extrayendo 11 documentos de acuerdo a su contenido y los resultados obtenidos en las investigaciones, tomando los datos más significativos para este trabajo monográfico sobre la violencia intrafamiliar y sus efectos en el rendimiento académico de niños, niñas y adolescentes en el contexto Latinoamericano y de esta forma desarrollar los objetivos.

8. CRONOGRAMA

Tabla 2 Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Definición tema de monografía																
Redacción de título y delimitación del tema																
Investigación, recolección de datos y construcción del documento																
Presentación de avances																
Fundamentación teórica																

ACTIVIDAD	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Correcciones y construcción metodológica																
Segunda revisión																
Desarrollo de objetivos y conclusiones																

ACTIVIDAD	NOVIEMBRE				DICIEMBRE
	S1	S2	S3	S4	S1
Tercera revisión					
Ajustes finales					
Sustentación					

Nota: Cronograma detalle de actividades y fechas para el desarrollo de la monografía.

9. PRESUPUESTO

Para el desarrollo de la investigación se contó con el apoyo de recurso humano, los autores de esta monografía realizaron la investigación y revisión documental y de esta manera afianzar la idea propuesta.

10. DESARROLLO DE OBJETIVOS

10.1 Establecer los efectos de la violencia intrafamiliar de tipo físico en el desempeño académico de niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica

Tabla 3 Investigaciones consultadas violencia intrafamiliar tipo físico

Autores /año	objetivo	Variables	Tamaño de la muestra	Instrumento	Resultados
Torres (2018)	Determinar la relación entre la violencia intrafamiliar con el rendimiento escolar de los estudiantes de educación primaria de la Institución educativa	Violencia familiar Rendimiento escolar	La muestra corresponde a 242 estudiantes de grados 4to, 5to y 6to.	Encuestas, escala de Likert, registro de notas	El 36.8% de los estudiantes perciben un alto nivel de violencia física, el 29.3%un nivel moderado y el 33.9% nivel bajo. Los estudiantes que perciben violencia física en un nivel bajo el 21,5% demostraron su rendimiento escolar un nivel de logro destacado, los estudiantes que perciben violencia física en nivel

	No 5027 Arturo Timorán – La Perla Callao 2015				moderado el 12,8% demostraron su rendimiento escolar un nivel en proceso, y los estudiantes que perciben violencia física en nivel alto el 23,1% demostraron su rendimiento escolar un nivel en proceso, evidenciando que cuando el nivel de violencia física es alto, el rendimiento escolar será bajo.
Pinagorte, P., Loor, L., Reyes, E. y Intriago, K. (2022).	Analizar la violencia intrafamiliar y su incidencia en el rendimiento académico en etapa escolar.	Violencia intrafamiliar rendimiento académico	La muestra son 40 familias de reasentamiento virgen de las Merced-Picoazá	Encuestas	La violencia intrafamiliar se presenta en un nivel alto en el 80% de las familias tomadas como muestra, el otro 20% considera que hay una violencia moderada, la violencia psicológica es la que más se presenta con un porcentaje del 75%, el 25% restante corresponde a la violencia física, teniendo consecuencias en el rendimiento académico, evidenciando que un 30% de los estudiantes presenta un nivel regular, 10% nivel malo, el 12.5% nivel bueno y 2.5% un rendimiento escolar excelente, estableciendo que el déficit del desarrollo infantil es el principal efecto que genera la violencia intrafamiliar.

Correa, C. y Salazar, S. (2016)	analizar el impacto de la violencia intrafamiliar en el rendimiento escolar de los niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa Tomás Carrasquilla y Federico Ozanam comuna 9 de la ciudad de Medellín	Violencia Intrafamiliar, Desarrollo Humano, Rendimiento Escolar, Familia, Infancia	La muestra corresponde a 205 estudiantes de grado 9no a 11 de la Institución Educativa Tomás Carrasquilla y Federico Ozanam.	Encuesta en la escala de Cisneros	Se evidencia un porcentaje del 61.4% de los niños, niñas y adolescentes manifiestan recibir maltratos físicos, haciendo énfasis en que el núcleo familiar repercute en su comportamiento social e impide que su rendimiento escolar se afecte por falta de motivación académica.
Martínez, R. y Quiñonez, J. (2017)	Identificar y analizar las causas y consecuencias de los problemas generados al interior de las familias ocasionados por violencia y maltrato familiar, elementos que inciden en el bajo rendimiento que presentan los estudiantes.	Violencia familiar Rendimiento escolar	30 estudiantes del Colegio Santa Teresita de la ciudad de Pasto entre 12 y 16 años	Encuesta y entrevista	Se identifica los principales tipos de maltrato: físico, emocional y abandono, siendo impulsado por la confusión que se tiene de que no es maltrato si no castigo o corrección, teniendo como resultados conductas agresivas en el colegio, bajas calificaciones, encontrando que el maltrato y la violencia son las principales causas del bajo rendimiento escolar.

Cano, A. y Chacón, C. (2014)	Aportar conocimiento sobre la violencia intrafamiliar en la población escolar infantil de la ciudad de Guatemala y contribuir al desarrollo de la salud mental en los estudiantes de escasos recursos de los asentamientos precarios de la ciudad de Guatemala	Violencia intrafamiliar, rendimiento académico, Desarrollo psicosocial	30 niños y niñas de sexto grado en edades entre 12 y 15 años	Entrevista, lista de cotejo, revisión de datos de calificaciones, Test familia de Corman, talleres	La mayoría de los estudiantes de la muestra no cuentan con una familia integrada por ambos padres y aunado a esto viven dentro del hogar diferentes familias extendidas, el trato más común es con gritos y corrección a base de golpes, siendo Víctima de maltrato físico, considerándolo como corrección. El bajo rendimiento escolar y es causado por la violencia intrafamiliar ya que los estudiantes no cumplen con las obligaciones escolares como la entrega de tareas, así mismo, aunque asisten a clases no cumplen con las tareas asignadas, por lo que no presentan un rendimiento adecuado.

Nota: Síntesis de trabajos seleccionados

Teniendo en cuenta la tabla 3, la violencia intrafamiliar de tipo físico tiene una relación negativa con el rendimiento académico de niños niñas y adolescentes, de acuerdo a lo establecido por Torres (2018), se evidencia que los maltratos físicos de los padres hacia sus hijos influyen negativamente y de forma significativa en el desarrollo del coeficiente y por lo tanto teniendo resultados desfavorables en su rendimiento académico, teniendo esto en cuenta y lo mencionado por Pinagorte et al. (2022), se generan afectaciones en el sistema nervioso y en su salud física generando dificultad para la concentración y por lo tanto en el aprendizaje.

Otro de los efectos de la violencia intrafamiliar de tipo físico ejercida contra niños, niñas y adolescentes en el contexto Latinoamericano son las conductas agresivas, Correa y Salazar (2016), consideran que esta es de las consecuencias más evidentes principalmente en la adolescencia pues al estar expuestos a los maltratos físicos desde muy pequeños puede llevar a actos delictivos y/o consumo de sustancias psicoactivas y por lo tanto a tener bajos resultados en su entorno de aprendizaje escolar, lo que conlleva a perder el interés por las responsabilidades académicas, así mismo, Pinagorte et al. (2022), manifiestan que los maltratos físicos a los que están expuestos les enseña que la violencia es una forma de resolver conflictos ya que no encuentran otras alternativas para dar soluciones y esto causa problemas en el ámbito educativo respondiendo con golpes a sus compañeros, situación que impide un adecuado desenvolvimiento y aprendizaje en el desarrollo académico. De igual forma, Martínez y Quiñonez (2017), manifiestan que la exposición de los niños, niñas y adolescentes a la violencia física dentro de su círculo familiar desencadena conductas violentas hacia otros, inmadurez, déficit de atención, retraimiento y comportamientos autodestructivos, dificultando de esta forma un buen comportamiento en su entorno escolar y repercutiendo de forma directa en el rendimiento académico.

Lo expuesto evidencia que el maltrato físico recibido en el hogar genera afectaciones en el rendimiento académico de niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica, debido a que los gritos y golpes hacen parte de su cotidianidad afectando su desempeño en el ámbito escolar por su falta de compromiso con las actividades escolares, pues aunque asisten a clases es evidente el desinterés (Cano y Chacón, 2014)

10.2 Indicar los efectos psicológicos y sociales que genera la violencia intrafamiliar en el desempeño académico de niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica

Tabla 4 Investigaciones consultadas violencia intrafamiliar y sus efectos psicológicos y sociales

Autores /año	**objetivo**	**Variables**	**Tamaño de la muestra**	**Instrumento**	**Resultados**
Bernal, D. (2021).	Identificar las afectaciones en la etapa infantil que sufrieron a causa de la violencia intrafamiliar	violencia familiar niños y niñas violencia intrafamiliar	41 artículos	Revisión documental	La atención, el razonamiento, la abstracción, el juicio crítico, la planificación, la capacidad de inhibición, la afluencia verbal y la flexibilidad cognitiva, en donde en todos los indicadores se presentan menor rendimiento de los niños que sufrieron violencia. Los niños que sufren de violencia intrafamiliar tienen menor rendimiento en funciones ejecutivas. Se identificaron trastornos de comportamiento, estrés postraumático, problemas de rendimiento académico
Rodríguez, D. y Guzmán, R. (2019).	Ponderar la importancia que tienen los factores de riesgo sociofamiliares para el rendimiento académico de los estudiantes y cómo las variables personales de los	Factores Sociofamiliares Rendimiento académico Factores de riesgo Familia	N/A	Revisión bibliográfica	La violencia intrafamiliar en el hogar incide directamente y de forma negativa en el desarrollo académico de los menores, y deteriora las relaciones interpersonales, además de generar estrés, desmotivación.

	estudiantes pueden mediar para evitar su incidencia negativa en los logros académicos				
Merino, G. y Del Castillo, S. (2017)	Apreciar cómo se da la violencia intrafamiliar entre los escolares y los factores que están involucrados en estos eventos	Rendimiento escolar Violencia intrafamiliar Relaciones interpersonales	87 estudiantes de Colegio Vicente Anda Aguirre	Entrevistas y encuestas	Esta investigación demostró que la violencia intrafamiliar incide en el rendimiento académico y en las relaciones interpersonales de los estudiantes. Las formas de violencia intrafamiliar se producen de forma directa e indirecta, produciendo problemas psicosociales de los alumnos, manifestándose como problemas de conducta, alteraciones psicológicas, comportamiento violento y malas relaciones interpersonales y se demuestra una asociación entre la violencia intrafamiliar y diversos problemas de rendimiento académico.
Orozco, C., Cogollo, R. y Castellón, Y. (2018)	Determinar las características sociodemográficas de estudiantes de secundaria de una	Bajo rendimiento académico Violencia intrafamiliar Características sociodemográficas	45 estudiantes entre 14 y 18 años	Encuesta	En los estudiantes adolescentes predomina la edad de 14 años predomina la violencia física con un 44%, seguida de la violencia psicológica con un 33%; el 38% siempre tienen dificultades en su

	institución académica de Montería con bajo rendimiento académico y violencia familiar.				rendimiento académico. La violencia intrafamiliar impacta el bienestar emocional, autoestima, motivación y capacidad de concentración dificultando sus posibilidades de crecimiento y desarrollo académico y afectando todas las áreas de sus vidas

Nota: Síntesis de trabajos seleccionados

La violencia intrafamiliar tiene efectos significativos tanto a nivel psicológico como social e influyendo en el desempeño académico de niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica, estos efectos pueden ser perjudiciales y duraderos, afectando el desarrollo integral de los individuos y su capacidad para alcanzar su máximo potencial educativo.

Teniendo en cuenta lo mencionado por Bernal (2021), la violencia intrafamiliar afecta notablemente la salud mental de los niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica y por lo tanto su entorno social, generando limitaciones emocionales, falta de atención, conductas disruptivas, problemas de pensamientos negativos, ansiedad y depresión lo que dificulta los procesos de aprendizaje y la interacción social, muchos de los factores mencionados los llevan a aislarse y a tener dificultan en el manejo y expresión de sus emociones, generando conflictos con su entorno y las personas que lo rodean, de esta manera, influye en su desempeño escolar al no poder cumplir con su proceso educativo de manera adecuada.

Al respecto, Rodríguez y Guzmán (2019), hacen énfasis en la baja afectividad que existe en los hogares donde hay violencia intrafamiliar, lo que conlleva a que los niños, niñas y adolescentes tengan una percepción de falta de apoyo afectivo y se haga presente el abandono,

generando estrés, desmotivación, ausentismo un deterioro en las relaciones interpersonales, contribuyendo de esta forma al bajo rendimiento académico impidiendo que alcancen un aprendizaje y resultados óptimos en su proceso escolar.

Por otra parte, Merino y del Castillo (2017), establecen que la violencia intrafamiliar tiene un efecto directo en el rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes así como en sus relaciones interpersonales, generando comportamientos violentos, ansiedad, descontrol, indecisión, incertidumbre, timidez y/o extroversión, lo que los limita para tener un proceso académico favorable.

De acuerdo a lo planteado, se evidencia que en Latinoamérica, la violencia intrafamiliar tiene efectos negativos y perjudiciales en el desempeño académico de niños, niñas y adolescentes, tanto a nivel psicológico como social, esta forma de violencia impacta en su bienestar emocional, autoestima, motivación y capacidad de concentración dificultando sus posibilidades de crecimiento y desarrollo académico y afectando todas las áreas de sus vidas (Orozco, et al. 2018)

10.3 Determinar la influencia de la violencia intrafamiliar en el autoconcepto y autoestima de los niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica y su incidencia en los procesos de aprendizaje

Tabla 5 Investigaciones consultadas sobre la influencia de la violencia intrafamiliar en el autoconcepto y autoestima y su incidencia en el rendimiento académico

Autores /año	**objetivo**	**Variables**	**Tamaño de la muestra**	**Instrumento**	**Resultados**
Calvay, M. y Kiak, E. (2021).	Determinar el grado de relación entre violencia	Autoconcepto Violencia familiar Educandos	24 padres de familia y 24 estudiantes del sexto grado de	Encuesta - cuestionarios	El nivel de violencia familiar es moderada-alta (54%) y el nivel de autoconcepto es deficiente-pobre (75%)

	familiar y autoconcepto del educando de sexto grado en la Institución Educativa Primaria n.° 16309 de la comunidad awajún Tayuntsa, distrito de Nieva, 2017		nivel primaria		en el educando del sexto grado. Se comprueba que cuando existe un autoconcepto negativo su rendimiento escolar es bajo.
Lopez, P., Barreto, A. y Mendoza, E. (2015).	Abordar cómo las familias disfuncionales pueden ser unas de las causas del bajo rendimiento académico en estudiantes de años básicos	Familia Rendimiento académico Familia disfuncional	N/A	Revisión bibliográfica	La familia debe trabajar la parte afectiva de sus miembros, proporcionando espacios para la comunicación y comprensión, creando la predisposición para asistir y formar parte del proceso de enseñanza-aprendizaje para el bienestar de sus hijos. La baja autoestima influye directamente en el desarrollo personal y puede dejar secuelas en la vida.

Nota: Síntesis de trabajos seleccionados

La exposición constante de los niños, niñas y adolescentes a situaciones de violencia en el hogar puede generar sentimientos de culpa, vergüenza y miedo, afectando la percepción sobre sí mismos, así como su autoestima, repercutiendo a su vez sus procesos de aprendizaje.

Calvay y Kiak (2021) determinan que la afectación del autoconcepto y la formación de la personalidad de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de familias donde hay conflictos y violencia, es evidente, teniendo en cuenta las circunstancias y las relaciones que se dan en su

hogar y siendo esto un factor de gran influencia en la conducta y en su rendimiento académico, considerando la confianza que tengan en sí mismos y cómo se perciben, como algo relevante, ya que es lo que les permitirá desarrollar o no adecuadamente su personalidad y su interacción con los demás en los distintos ámbitos de su vida, incluyendo el académico, pues se comprueba que cuando existe un autoconcepto negativo su rendimiento escolar es bajo, afectando su desarrollo personal y escolar, al existir violencia intrafamiliar dentro del hogar ya sea ejercida contra los hijos o contra otro miembro de la familia se ve afectado y se vulnera el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, es por esto que al ser víctimas directas o indirectas el autoconcepto es deficiente o pobre, principalmente en el tipo intelectual, conductual y de popularidad generando así insatisfacción y afectando los procesos educativos.

Por otro lado, López, et al. (2015) manifiestan que el rendimiento académico tiene una estrecha relación con la autoestima, ya que al verse afectada esta última por problemas de maltrato familiar o rechazo por parte de uno o los dos padres genera una repercusión importante en desempeño académico de los niños, niñas y adolescentes, pues si los espacios de convivencia familiar son desfavorecedores, se presenta violencia intrafamiliar de cualquier tipo ya sea directa o indirecta, se ve reflejado en los bajos resultados académicos, generando una alerta en el desempeño de los estudiantes que tienen consecuencias a corto y largo plazo, al verse limitados en la adquisición de habilidades para su desempeño personal y profesional, ya que al tener una baja autoestima son incapaces de cuidarse a sí mismos, generando alteraciones en su desarrollo integral, dificultando la formación de relaciones sanas con sus pares, afectaciones emocionales y por lo tanto un rendimiento académico desfavorable, teniendo como resultado el aislamiento y desigualdad de oportunidades dentro de los salones de clase. Es importante mencionar que la baja autoestima influye directamente en el desarrollo personal y puede dejar secuelas en la vida

pues la persona, en este caso, niños, niñas y adolescentes están expuestos a la desvalorización propia, no confiando en ellos mismo y afectando su autorrealización profesional por falta de motivación y al no poder cumplir con las tareas básicas no se permiten avanzar a la realización de tareas más complejas generando insatisfacción. Es por esto que es fundamental que los niños, niñas y adolescentes cuenten en su hogar con un entorno agradable donde exista la atención, la estimulación, muestras de afecto, acompañamiento y apoyo, fomentando la autoestima y permitiendo que los hijos puedan tener interacciones adecuadas y se les facilite el desarrollo del pensamiento.

11. CONCLUSIONES

Al existir violencia intrafamiliar de tipo físico donde los niños, niñas y adolescentes se encuentran en un ambiente negativo expuestos a golpes, empujones, encierros y demás formas de violencia física, las afectaciones en el rendimiento académico son evidentes, en los estudios e investigaciones revisadas se permite comprobar que las relaciones de padres e hijos y la forma en cómo se desarrollan, van de la mano con los demás entornos de la vida cotidiana, es por esto que si hay maltrato físico el aprendizaje escolar se ve perjudicado. La revisión documental realizada permite establecer que los efectos que genera la violencia intrafamiliar de tipo físico en el desempeño académico de los niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica, son aquellos que están relacionados con lo que afecta su integridad corporal, aparte de las lesiones que quedan marcadas en su cuerpo, se puede evidenciar afectaciones en el sueño, en la alimentación, retraso de crecimiento y en su desarrollo motor afectando su salud física y por lo tanto generando un impacto en su rendimiento académico, ya que al no tener una alimentación adecuada se disminuye la capacidad de atención y aprendizaje, de igual forma, la alteración de sueño conlleva

a la falta de concentración, cambios en el estado de ánimo, afectaciones en funciones corporales como por ejemplo los reflejos, reducción en la memoria a corto plazo y por lo tanto en la retención de conocimientos, además, uno de los efectos más relevantes es el comportamiento agresivo que existe a causa de recibir maltratos físicos, pues estos se convierten en una réplica en el contexto escolar, es decir, los niños, niñas y adolescentes que reciben maltratos físicos en casa utilizan conductas agresivas y golpes como forma de dar soluciones a los problemas con otros, todo lo mencionado genera impacto negativo en el rendimiento académico, pues al existir deterioro físico, desinterés y comportamientos inadecuados se ve reflejado en las calificaciones y resultados negativos en el entorno educativo. Es evidente que la violencia intrafamiliar se hace presente en gran parte de las familias Latinoamericanas siendo la violencia de tipo físico una de las más significativas, estando en primer y segundo lugar de acuerdo a los documentos consultados y siendo más evidente en países como Ecuador, Perú y Colombia, siendo esta una de las causas ligadas al bajo rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes ya que al relacionar estas dos variables se puede establecer un vínculo estrecho, teniendo como resultado que al hacerse presente la violencia física en los hogares, el rendimiento académico no va a ser el adecuado, por lo tanto entre mayor violencia, menor va a ser el resultado satisfactorio del desempeño escolar.

La exposición de los niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica a cualquier tipo de violencia intrafamiliar tiene un impacto negativo en sus vidas, causando afectaciones en el desarrollo psicológico y por lo tanto en el social, dentro de los efectos psicológicos se destacan las alteraciones cognitivas, emocionales y diagnósticos de depresión, ansiedad y estrés post-traumático, así mismo, se presentan afectaciones relacionadas con baja autoestima, falta de empatía, dificultad para manejo de emociones, problemas de autocontrol y baja tolerancia a la

frustración, todo esto conlleva a generar efectos en el ámbito social dificultando la interacción con otros, ya sea por aislamiento o por conductas agresivas, además, la falta de habilidades para resolver conflictos y sentirse atacado de manera constante, es por esto que el rendimiento académico se ve afectado, pues cada uno de los efectos psicológicos y sociales alteran el desarrollo escolar de los niños, niñas y adolescentes que están expuestos de manera directa e indirecta a la violencia intrafamiliar, en el contexto Latinoamericano y basándose en la revisión documental realizada, se establece que cada una de las consecuencias mencionadas están relacionadas con las bajas calificaciones en las competencias académicas, la población estudiantil que convive con la violencia en sus hogares tiende a tener retraso en su lenguaje, a no asistir a clases, a perder interés por un proyecto de vida profesional y por esforzarse para cumplir con los objetivos establecidos para su aprendizaje académico y a la deserción, como resultado de no contar con la atención y apoyo de sus padres, en algunos casos más complejos a causa de la negligencia y abandono que genera la violencia intrafamiliar. Los efectos psicológicos y sociales generados a causa de cualquier tipo de violencia intrafamiliar son evidentes en el contexto educativo de los niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica, pues son los que más se pueden percibir por parte de los demás, las relaciones con los compañeros, con los profesores y demás actores escolares se ven perjudicadas, teniendo en cuenta los documentos sintetizados se concluye que lo más común es la afectación en las relaciones interpersonales, lo que conlleva a la desmotivación y desinterés con las actividades académicas, además, de ser evidente el estrés postraumático y el malestar emocional.

Como se ha mencionado a lo largo de este documento, la violencia intrafamiliar perjudica muchos aspectos de la vida de las personas que la padecen, entre ellos se encuentra el autoconcepto y la autoestima. Los efectos psicológicos que genera la violencia intrafamiliar y las

consecuencias negativas en el desarrollo emocional afectan la forma en como los niños, niñas y adolescentes se perciben a sí mismos y en la formación de su personalidad, al estar involucrados en un contexto donde hay maltrato de cualquier tipo se genera desconfianza hacia el ambiente con el que interactúan y se convierte en un obstáculo para fomentar un autoconcepto positivo siendo este fundamental en el desarrollo infantil y en la etapa de la adolescencia. De igual forma al hablar de la autoestima de los niños, niñas y adolescentes esta también se ve afectada a causa de la violencia intrafamiliar, al generar sentimientos de culpa y rechazo hacia sí mismo, perjudicando el bienestar, la comunicación y por lo tanto la relación con otros y teniendo consecuencias en la conducta, por lo tanto al tener un autoconcepto negativo y baja autoestima incide de manera significativa en el rendimiento académico, siendo estos factores de gran importancia en la estabilidad emocional y por lo tanto conductual de los niños, niñas y adolescentes, lo que se ve reflejado en las aulas de clase y en las actividades escolares, al existir un gran porcentaje de violencia intrafamiliar en los hogares de niños, niñas y adolescentes, mayor es la probabilidad de formarse un autoconcepto negativo y tener baja autoestima debido a las situaciones estresantes e inadecuadas en que se desenvuelven.

12. RECOMENDACIONES

Abordar más el tema de la relación de la violencia intrafamiliar con el rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes en busca de crear estrategias encaminadas a dar solución a esta problemática.

Socializar las investigaciones realizadas frente al tema con el objetivo de que los actores involucrados puedan tomas acciones preventivas y correctivas.

Crear conciencia en los hogares y en las instituciones educativas sobre esta problemática que deja consecuencias significativas en la vida de los niños, niñas y adolescentes y que influye en su realización personal y profesional.

13. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aguilera, G., Pérez, F. y Ortiz, R. (2008). Violencia Intrafamiliar. Consultado en: http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/152/tesis-3669-violencia.pdf

Alban, J. y Calero, J. (2017). El rendimiento académico: una aproximación necesaria a un problema pedagógico actual. Consultado en https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/498/532

Arciniegas, M., Puentes, A., Trujillo, E., Gamba, M., Gutiérrez, C. y Beltrán, A. (2018). Estilos parentales, función familiar y rendimiento académico: un estudio de caso de seis familias de un colegio público en Bogotá, Colombia. Consultado en https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/vys/article/view/7697/8222 DOI: http://dx.doi.org/10.18175/VyS9.2.2018.02

Bernal, D. (2021). Afectaciones infantiles por violencia intrafamiliar. Consultado en: https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8424/1/T3677-MTDI-Bernal-Afectaciones.pdf

Calvay, M. y Kiak, E. (2021). Relación entre violencia familiar y autoconcepto del educando, comunidad awajún de Tayuntsa, Amazonas, Perú. Consultado en https://revistas.untrm.edu.pe/index.php/CSH/article/view/684/944 https://doi.org/10.25127/rcsh.20214.684

Cano, A. y Chacón, C. (2014). La violencia intrafamiliar y su relación en el rendimiento escolar de los niños y niñas de 12 a 15 años de edad que cursan sexto primaria. Consultado en http://www.repositorio.usac.edu.gt/9357/1/T13%20%282772%29.pdf

Ceballos, K., Viteri, A, Valencia, A. y Rodriguez, M. (2022). La violencia intrafamiliar. Definición y consecuencias. Consultado en https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1862/2228 DOI: https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(4).octubre.2022.384-397

Cebrián, A. (2015). Desarrollo cognitivo, emocional y social en la etapa infantil. La necesidad de psicoterapia. Consultado en https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2015/01/Desarrollo-cognitivo-emocional-y-social-en-la-etapa-infantil.pdf

Cisneros, C. (2006). La violencia intrafamiliar: política criminal del Estado. Consultado en http://hdl.handle.net/10554/45092

Correa, C. y Salazar, S. (2016). Incidencia de la violencia intrafamiliar en el desarrollo humano: caso específico del rendimiento académico del niño, niña y adolescente en la comuna 9 de la ciudad de Medellín. Consultado en: https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/5255/1/TTS_CorreaMoraClaudiaIsabel_2016.pdf

Corte Constitucional de Colombia (2005). Sentencia C674/05. Consultado en https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/C-674-05.htm#:~:text=2000%20quedar%C3%A1%20as%C3%AD%3A-,Violencia%20Intrafamiliar.,a%20tres%20(3)%20a%C3%B1os.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2019). Violencias contra niñas, niños y adolescentes en América Latina y el Caribe. Consultado en https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/violencias_spa.pdf

Díaz, A., y Jimenez, R. (2003). Violencia intrafamiliar. https://www.anmm.org.mx/bgmm/1864_2007/2003-139-4-353-376.pdf

Enríquez, C., Segura, A. y Tovar, J. (2013).Factores de riesgo asociados a bajo rendimiento académico en escolares de Bogotá. Investigaciones Andina. Vol. 15, núm. 26, pp 654-666. Consultado en https://www.redalyc.org/pdf/2390/239026287004.pdf

Espinosa, M., Alazales, M., Madraz, B., García, A., y Presno, M. (2011). Violencia intrafamiliar, realidad de la mujer latinoamericana. Revista Cubana de Medicina General Integral, 27(1), 98-104. Consultado en http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252011000100011&lng=es&tlng=es

Ferrer, D., Guevara E. y Martinez, M. (2020). La violencia como problema de salud. Miradas desde la realidad cubana. Consultado en http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212020000100049

Flores, J. (2020). Aportes teóricos a la violencia intrafamiliar. Consultado en https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_34_aportes-teoricos.pdf https://doi.org/10.24265/cultura.2020.v34.13

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021). Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021. Consultado en https://www.unicef.org/lac/media/29031/file/Violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-America-Latina-y-el-Caribe-2015-2021.pdf

Frías, M. y Gaxiola, J. (2008). Consecuencias de la violencia familiar experimentada directa e indirectamente en niños: depresión, ansiedad, conducta antisocial y ejecución académica. Consultado en https://www.redalyc.org/pdf/2430/243016308004.pdf

Gallardo Echenique, E. (2018) Violencia intrafamiliar. Guía de Detección de Violencia Intrafamiliar. Consultado en https://acacia.red/wp-content/uploads/2018/11/6-ViolenciaIntrafamiliar.pdf

Hernández R., Collado, C. y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.

Híjar, M., Flores, L., Valdez, R. y Blanco, J. (2003). Atención médica de lesiones intencionales provocadas por la violencia familiar. Consultado en https://www.redalyc.org/pdf/106/10645403.pdf

Jiménez, J., Oliva, A., Saldaña, D., y Palacios, J. (1998). Malos tratos a los niños en la familia. Familia y desarrollo humano. Consultado en https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2066505

Lamas, H. (2015). Sobre el rendimiento escolar. Consultado en https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5475216.pdf https://doi.org/10.20511/pyr2015.v3n1.74

Lopez, P., Barreto, A. y Mendoza, E. (2015). Bajo rendimiento académico en estudiantes y disfuncionalidad familiar MEDISAN, vol. 19, núm. 9, 2015, pp. 2060-2063. Consultado en https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368445179014

Lupon, M., Torrents, A. y Quevedo, L. (2012). Apuntes de psicología en atención visual. Tema 5: Desarrollo en el curso de ciclo vital. Consultado en https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/189580/tema_5._desarrollo_el_el_curso_del_ciclo_vital-5314.pdf?sequence=29)

Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. Consultado en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007

Martínez, R. y Quiñonez, J. (2017). Influencia del maltrato familiar en el rendimiento académico de los estudiantes del Colegio Liceo Santa Teresita de San Juan de Pasto. Consultado en: https://sired.udenar.edu.co/7817/1/92416.pdf

Mayor, S. y Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. Consultado en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096

Merino, G. y Del Castillo, S. (2017) Repercusiones de la violencia intrafamiliar como factor de riesgo en el rendimiento académico. Consultado en https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6118757

Ministerio de salud pública (2010). Guía y protocolo para la atención integral en salud de la violencia intrafamiliar y contra la mujer. Consultado en https://observatoriojusticiaygenero.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/buenas_practicas/guia_atencion_integral.pdf

Monroy, E. (2008) Autoconcepto en la niñez víctima de violencia intrafamiliar. Consultado en https://www.colegiodepsicologos.org.gt/wp-content/uploads/2022/07/Autoconcepto-en-la-Ninez-Victima-de-Violencia-Intrafamiliar.pdf

Moreno, R. y Pardo, L. (2018) La violencia contra las mujeres en Latinoamérica. Consultado en https://revistafal.com/la-violencia-contra-las-mujeres-en-latinoamerica/

Morillo, J., Gerrón, S. y Narváez, M. (2021) Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de adolescentes. Revista Conrado, 17(81), 330-337. Consultado en http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v17n81/1990-8644-rc-17-81-330.pdf

Navarro, N. (2016). La familia: un ambiente de conflicto y agresión. Consultado en https://alternativas.me/attachments/article/139/La%20familia%20-%20un%20ambiente%20de%20conflicto%20y%20agresi%C3%B3n.pdf

Obando, A. y Dandurand, Y. (2000). Violencia en las Américas. Un análisis regional - Incluyendo una revisión de la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Consultado en https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/violence_in_the_americas-sp-centralamerica.pdf

Ordoñez, M. y González, P. (2012). Las victimas invisibles de la violencia de género. Consultado en https://scielo.isciii.es/pdf/albacete/v5n1/especial2.pdf

Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Consultado en https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf?sequence=1

Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014). Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia. Consultado en https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/145089/WHO_NMH_NVI_14.2_spa.pdf

Orozco, C., Cogollo, R. y Castellón, Y. (2018). Características sociodemográficas de estudiantes adolescentes con violencia familiar y bajo rendimiento académico, de una institución, Montería 2018. Consultado en https://revistas.unicordoba.edu.co/index.php/avancesalud/article/view/2597/3422

Oyarzún, E. (2008). Ciclo vital individual. Universidad de Chile, Facultad de Medicina, Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar [internet]. Recuperado de: http://aprendeenlinea. udea. edu. co/lms/moodle/file. php/528/Clase_N_2_Ciclo_vital _individual_11_. pdf.

Perez, J., Nieto, J. y Moncada, C. (2022). La investigación en contextos sociales y educativos desde métodos narrativos. Consultado en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532022000100110 https://doi.org/10.22518/jour.ccsh/20220110

Piedra, N. (2007). Transformaciones en las familias: Análisis conceptual y hechos de la realidad. Consultado en https://www.redalyc.org/pdf/153/15311603.pdf

Pinagorte, P., Loor, L., Reyes, E. y Intriago, K. (2022). La violencia intrafamiliar y su incidencia en el rendimiento académico en etapa escolar. Consultado en http://refcale.uleam.edu.ec/index.php/refcale/article/view/3710

Polo, J. y Celis, L. (2007). Apuntes acerca de la violencia, la violencia intrafamiliar y la violencia escolar. Consultado en https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497552351003

PROFAMILIA (s.f). Violencia de género, atención integral en salud física, emocional y social. Consultado en https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/que-es/

Quintero, L., Ibagon, D. y Álvarez, C. (2017). Factores de la violencia intrafamiliar en el género femenino: análisis comparativo en tres ciudades de Colombia. Consultado en https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/3073/2848 DOI: 10.17151/rlef.2017.9.5.

Quiros, E. (2003). El impacto de la violencia intrafamiliar: transitando de la desesperanza a la recuperación del derecho a vivir libres de violencia. Consultado en http://pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v3-4/v3-4a17.pdf

Rengifo, C., Carmona, J. y Baena, G. (2019). Análisis de las políticas públicas sobre violencia intrafamiliar en Colombia: Abordaje de acuerdo a la función y el sentido del fenómeno violento dentro de la familia. Consultado en https://www.redalyc.org/journal/180/18060566021/html/

Rodríguez, D. y Guzmán, R. (2019). Rendimiento académico y factores sociofamiliares de riesgo. Variables personales que moderan su influencia. Consultado en https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982019000200118 https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.164.58925

Sepúlveda, A. (2006). La violencia de género como causa de maltrato infantil. Consultado en: https://scielo.isciii.es/pdf/cmf/n43-44/11.pdf

Torres, L. (2018). Violencia familiar y su relación con el rendimiento escolar de los estudiantes de educación primaria de la Institución Educativa Nº 5027 Arturo Timorán - La Perla Callao. Consultado en: https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/14848

Sierra, R., Macana, N. y Cortés, C. (2006). Violencia intrafamiliar. Consultado en: https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf

UNESCO (2019). Protección integral para la primera infancia. Consultado en: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_primera_infancia_20190521.pdf

UNICEF. Convención sobre los derechos del niño (1989). Consultado en: https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino#:~:text=La%20Convenci%C3%B3n%20dice%20que%20la,desarrollarse%20y%20prosperar%20con%20dignidad.

UNICEF (2006). Convención sobre los derechos del niño. Consultado en: https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf

Valdés, Y. y Padrón, S. (2008). Violencia Intrafamiliar y género. Una mirada desde la familia Cubana. Consultado en https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales06/fscommand/23VP1525.pdf

Vainstein, N. y Rusler, V. (2011). Por qué, cuándo y cómo intervenir desde la escuela ante el maltrato a la infancia y la adolescencia. Consultado en http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004917.pdf

Ley 1098 de 2006. Consultado en https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf

Ley 1257 de 2008. Consultado en https://www.oas.org/dil/esp/ley_1257_de_2008_colombia.pdf

Ley 1959 de 2019. Consultado en https://www.oas.org/dil/esp/ley_1257_de_2008_colombia.pdf

Constitución Política de Colombia (1991). Consultado en https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf